

**PROGRAMACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
(ATEDU)**

**CEIP. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
CURSO 2025/2026**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATEDU 1º CICLO

Curso 2025/2026

INDICE:

0.- Introducción.

Justificación y contexto.

A.- Epígrafes de la programación.

B.- Descripción del equipo de ciclo.

C.- Marco legislativo.

D.- Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

E.- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

F.- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

G.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

H.- La metodología que se va a aplicar.

I.- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

J.- Evaluación Inicial.

K.- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

L.- Las medidas de atención a la diversidad.

M.- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

N.- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Ñ.- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

O.- Evaluación de la Programación didáctica.



0.- Introducción.

Esta programación elaborada para el curso 25/26, viene avalada por la siguiente normativa a nivel nacional:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- RD 157/2022, de 1 de marzo que establece la ordenación y enseñanzas mínimas en Educación Primaria.

- Contexto

Dado que el artículo 21.2 del Decreto 328/2010 establece que “el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el Centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad”, parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo. A continuación, se analiza el contexto, concretamente su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que modulan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El centro y su entorno

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria que se ubica en el distrito Teatinos-Universidad situado al noroeste de la ciudad donde se encuentran servicios básicos como centros de salud, hospital, grandes supermercados, instalaciones deportivas, etc.

El centro es un línea C3 en todos los niveles de Educación Primaria, salvo 1º de Primaria que consta de 2 líneas y 3º, que consta de 4 líneas; sin embargo, Educación

Infantil consta de 2 líneas en cada curso; se computa un total de 18 unidades en primaria,
y 6 en Infantil.

Situación socio-económica y cultural de las familias

Antes de la crisis económica provocada por el COVID, la clase social que predominaba correspondía a un nivel socioeconómico medio, con rentas en torno a los 30.000 euros anuales. La mayoría de las familias, con pocas excepciones, poseía vivienda en propiedad. Actualmente la situación ha cambiado considerablemente, de forma que nos encontramos con niveles de renta muy dispares y situaciones socio-económicas que ocupan los extremos del rango de posibilidades. En los últimos años ha aumentado el número de familias en situación de desventaja social. Existe un alto porcentaje de familias en las que al menos uno de los progenitores posee estudios académicos de grado superior (diplomatura o licenciatura) y contamos con bastantes familias en las que uno o dos de los miembros de la unidad familiar tienen puesto de rango correspondiente a licenciatura o grado. También merece destacarse el bajo índice de alumnado inmigrante que posee el Centro.

En este apartado se debe subrayar como un factor positivo y de gran relevancia para la vida del centro la gran implicación y participación de las familias en la educación de sus hijos/as; suelen asistir con gran frecuencia a las tutorías y reuniones escolares, y participan en las actividades del Centro. La implicación de la AMPA del Centro en la mejora del clima de convivencia, en la ayuda prestada de manera permanente en cualquier actividad emprendida y en la voluntad de dotar al Centro de los recursos inexistentes (escenario de la sala de usos múltiples, dotación de equipos informáticos para las aulas, parque infantil, etc) se hace palpable en el quehacer diario. Las personas representantes de AMPA participan al 100% en todas y cada una de las reuniones convocadas, aunque cuentan con un número de socios que se eleva a ciento setenta y tres socios y socias, no representando la mayoría de las familias cuyos hijos están matriculados en el Centro.

Perfil del alumnado

En la etapa de Educación Primaria, los/las alumnos/as de 1º y 2º de Educación Primaria, experimentan un desarrollo cognitivo y emocional significativo. A nivel psicopedagógico, se observa un incremento en su capacidad de concentración y atención, lo que permite abordar actividades más estructuradas y complejas. Además, suelen mostrar una creciente autonomía en el aprendizaje, aunque aún requieren una guía cercana

Desde el punto de vista emocional, es crucial reconocer la importancia de un ambiente afectivo y seguro en el aula. Los niños/as de esta edad suelen estar motivados por el juego y la interacción social, lo que sugiere que las estrategias de enseñanza deben incorporar elementos lúdicos y colaborativos.

En cuanto a las habilidades motoras, se observa un refinamiento en la coordinación motora fina y gruesa. Esto implica que las actividades prácticas y manipulativas pueden ser efectivas para estimular su aprendizaje.

En la enseñanza de esta etapa, es fundamental adaptar los métodos pedagógicos a sus características individuales. Se deben proporcionar desafíos adecuados para fomentar el desarrollo, al tiempo que se ofrecen apoyos para garantizar el éxito. Integrar la tecnología de manera equilibrada y promover la expresión creativa también contribuyen al proceso educativo integral de los niños/as de 6 y 7 años.

A.- Descripción del equipo de ciclo.

El primer ciclo está compuesto por:

- Javier Sánchez Rojo: Tutor de 1ºA, especialista en Lengua Extranjera - Inglés en 1º de Primaria.
- Elena Romero Fernández: Tutora de 1ºB.
- Lorena Fernández Miñarro: Tutora de 2ºA, especialista en Lengua Extranjera - Inglés en 2º de Primaria.
- M^a Ángeles Arija Serna: Tutora de 2ºB.
- Almudena Villalta Alfonsín: Tutora de 2ºC, especialista en Educación Primaria Bilingüe.
- Buensuceso Gallardo Gallardo: Maestra especialista en Educación Primaria - Transformación Social.
- Antonio Miguel Lozano Correa: Maestro de Refuerzo Educativo.
- Paloma Donaire Vázquez: Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Raquel Alarcón Pino: Especialista en Audición y Lenguaje.



- Cristina Moreno López: Especialista en Educación Física.

- Covadonga Ávila Marín: Especialista en Educación Artística - Música bilingüe.
- José Carlos Pérez Sánchez: Especialista en Religión Católica.

B.- Marco legislativo.

Además de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, la programación de Educación Primaria en nuestro centro se basa en una sólida base normativa que garantiza la calidad y coherencia de las enseñanzas. La normativa que orienta nuestra labor educativa incluye:

El **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, que establece las ordenaciones y enseñanzas mínimas de la Educación Primaria a nivel nacional, proporcionando los lineamientos generales que rigen esta etapa educativa en todo el país. Establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para esta etapa, asegurando una base común en todo el territorio.

A nivel autonómico, el **Decreto 101/2023** de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en nuestra región. Este decreto proporciona las directrices específicas para nuestra comunidad, adaptando las enseñanzas mínimas a las necesidades y particularidades de Andalucía.

El **Decreto 328/2010** aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. Este reglamento establece las bases para la organización y funcionamiento de los centros de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La **Orden de 30 de mayo de 2023** desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en Andalucía, además de regular aspectos relacionados con la atención a la diversidad y las diferencias individuales. Esto garantiza que el currículo se adapte a las necesidades de nuestros estudiantes y fomente una educación inclusiva.

La **Circular de 25 de julio de 2023** de la Secretaría General de Desarrollo Educativo aborda aspectos específicos relacionados con la organización en los centros del área y materia de religión, así como la atención educativa para el alumnado que no la curse. Además, establece criterios homologados de actuación para los centros docentes

en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión, garantizando una gestión adecuada de esta área.

Las **Instrucciones de 21 de junio de 2023** de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ofrecen pautas para el tratamiento de la lectura en el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria. Estas instrucciones ayudan a enriquecer la enseñanza de la lectura y promover el desarrollo de habilidades de comunicación en nuestros estudiantes.

Por último, las **Instrucciones de 18 de junio de 2024** de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ofrecen medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

En conjunto, esta normativa proporciona un marco sólido y coherente para el diseño y desarrollo de la programación en nuestro centro, garantizando que se cumplan los estándares educativos a nivel nacional y de nuestra comunidad autónoma.

A esto hay que añadir, la Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

C.- (3.2.C) Introducción: Conceptualización y características del área, relación con el Plan de Centro.

En cuanto a la materia de Atención educativa (ATEDU), la norma establece que “esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave”, a través de:

- la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad,
- las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes,
- no supondrá aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni estudio asistido o refuerzo educativo.

En nuestro Centro, se planifican las directrices de esta materia, en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Órgano (ETCP) que ha consensuado la forma de planificación de la materia que los equipos de ciclo diseñarán la de forma colaborativa, asumiendo los principios enumerados anteriormente y que están

estrechamente imbricados con los objetivos de la etapa y por ende con los de nuestro Proyecto Educativo.

Atención educativa es una materia con 1,5 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, y a propuesta del ETCP, la Programación de esta materia es trabajar mediante la promoción de Situaciones de Aprendizaje (SdA) centradas en Metodologías Activas, más concretamente Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y Aprendizaje Basado en Servicios (ABS), pilares básicos de nuestro Proyecto de Centro.

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas
- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales
- Que plantee actividades grupales a través de ABJ y ABS

Todo ello para trabajar de lleno con nuestro alumnado y conseguir una sociedad mejor, creando unos/as ciudadanos/as críticos/as y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean.

También desde el ETCP, se ha propuesto que la temática de esta materia esté centrada en el tema de nuestro Proyecto Compartido: “El juego es nuestra fórmula secreta”, y así contribuir al desarrollo del mismo de forma transversal.

De todos los objetivos descritos en el Plan de Centro, ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

- (1) Rediseñar y enriquecer el currículum
- (2) Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
- (4) Consolidar un plan de trabajo que propicie la mayor adquisición de la competencia en comunicación lingüística, desde un enfoque comunicativo y social a

través del uso de textos sociales para conseguir que la lectura y la escritura sean eficaces.

-(6) Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática, con la intención de trabajar coordinadamente entre los distintos niveles y hacer de nuestro Centro un referente en estos aspectos.

-(7) Complementar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías.

-(9) Establecer los mecanismos oportunos para que, desde el plano de la atención a la diversidad, se ofrezca una respuesta efectiva al alumnado que lo necesite.

-(10) Mejorar las prácticas docentes a través del aprendizaje colaborativo.

-(19) Aunar esfuerzos para iniciar una red de aprendizaje colaborativo: proyecto compartido común.

Esta materia desarrollará en el alumnado estrategias básicas a través de:

- Aprendizaje Basado en Juegos:

1. Motiva al alumnado. Capacidad para captar la atención, ya que les proporciona un entorno que les gusta, les divierte y les resulta muy motivador. El juego dinamiza la clase, despierta el interés previamente y lo mantiene durante todo el desarrollo, no solo por la victoria final sino también por la propia práctica lúdica.

2. Ayuda a razonar y ser autónomo. El juego plantea al alumnado situaciones en las que debe reflexionar y tomar las decisiones adecuadas, solventar fallos y reponerse de las derrotas. Se pondrán en marcha estrategias que, desarrollando capacidades cognitivas a través del pensamiento crítico, el análisis de la realidad y la resolución de problemas.

3. Permite el aprendizaje activo. Posibilidad de ejercitar los conocimientos de manera práctica. Al aprender haciendo el alumnado experimenta, practica la prueba-error, establece relaciones entre conocimientos previos y nuevos y toma decisiones para mejorar.

4. Da al alumnado el control de su aprendizaje. Mediante el juego se logra un feedback instantáneo respecto a sus conocimientos sobre un tema. Esto le permite ser consciente de su grado de adquisición de lo aprendido y le ayuda a descubrir en qué debe incidir y centrarse en ello.

5. Proporciona información útil al docente. Además del resultado y la superación o no del juego, también las elecciones que hace el alumnado, los problemas concretos que le surgen, los puntos en los que se falla o en los que destaca aportan muchos datos al docente para detectar fortalezas y debilidades respecto o comprobar el nivel de comprensión de los conocimientos. Además, permite un acercamiento mucho más profundo al alumnado, en cuanto a su capacidad de razonar, resolver problemas, tomar decisiones o superar fallos.

6. Potencia la creatividad y la imaginación. El juego implica también libertad de improvisación y capacidad de imaginar soluciones a cada reto, lo que contribuye a abrir la mente del alumnado y su percepción del mundo. Este beneficio se multiplica si son los propios estudiantes quienes diseñan el juego o lo modifican y mejoran con una base ya suministrada por el docente.

7. Fomenta las habilidades sociales. El aprendizaje basado en juegos resulta perfecto para realizarse de forma colaborativa. Con esta práctica el niño/a interactúa y trabaja la educación emocional, la comunicación, el diálogo y la capacidad de liderazgo, la colaboración por un objetivo común, el autocontrol o

la deportividad. Esto se traduce en un mejor clima en el aula, la cohesión entre sus miembros y la adquisición de valores.

8. Contribuye a la alfabetización digital. Si optas por usar juegos online, videojuegos o aplicaciones lúdicas no solo estarás aprovechando las ventajas del juego, sino que, además, estarás sumando los beneficios de la aplicación de las TIC en el aula. Los alumnos afianzarán conocimientos sobre el tema central del juego y al mismo tiempo mejorarán su manejo de las nuevas tecnologías y practicarán el uso de herramientas informáticas y dispositivos digitales en un entorno seguro y pensado para el aprendizaje.

- Aprendizaje Basado en Servicios:

1. Protagonismo activo: la actividad está protagonizada activamente por niños y niñas.

2. Servicio solidario: destinado a atender necesidades reales y sentidas de una comunidad educativa. Se planifican actividades concretas, adecuadas y acotadas a la edad y capacidades de los protagonistas, y orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias específicas.

3. Aprendizajes intencionadamente planificados en relación con la actividad solidaria:

- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, liderazgo, toma de decisiones, colaboración y comunicación.
- Construir relaciones positivas con los miembros de la comunidad.
- Conectar sus experiencias con las materias académicas.
- Desarrollar una comprensión más profunda de sí mismos y una mayor empatía y respeto por los demás.
- Aplicar su energía y creatividad a las necesidades de la comunidad.
- Aumentar la conciencia pública de las principales cuestiones sociales.
- Trabajo en equipo y colaborativo.

El valor educativo de los aspectos transversales en un espacio curricular específico, son los que atraviesan todas las materias y programas, involucrándose con las materias, con las metodologías, con los espacios educativos, todo permea la intención

Es por ello que el siguiente punto de esta programación, se propone la imbricación del ATEDU de forma transversal en diversos aspectos de cada una de las áreas que configuran el currículo.

D.- (3.2.D). Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.

En este punto se hace referencia a las competencias específicas, criterios de evaluación de cada área que de forma transversal trabaja el ATEDU, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su

entorno, incidiendo en la concreción curricular, a través de las diferentes situaciones de aprendizaje que se pondrán en marcha a lo largo del presente curso escolar.

También es importante referir que los saberes básicos serán expuestos como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado tiene que poner en práctica para la adquisición de las competencias específicas, por tanto y a tenor de que la legislación vigente en la materia de ATEDU no desarrolla saberes básicos pues no pueden ser: “un repaso o refuerzo”, se indicarán los saberes básicos que, para cada competencia específica se explicitan de cada una de las materias del currículo de este ciclo y que serán trabajados de forma transversal.

D.1.- (3.2.D.1.) Relación del ATEDU, con cada una de las áreas del curricular según los ciclos y niveles:

➤ **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**

1º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 1º	Criterios evaluación 2º	Saberes básicos
<p>1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p> <p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.</p>	1.1.a.	1.1.b.	CMN.1.B. 1.1

<p>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</p>	2.1.a.	2.1.b.	CMN.1.C. 2.4
	2.2.a.	2.2.b..	CMN.1.C. 2.4 CMN.1.A. 1.1
	2.5.a	2.5.b	CMN.1.A .1. 1. CMN.1.A .1. 3. CMN.1.A .1. 4.
<p>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	3.1.a.	3.1.b.	CMN.1. B.2.1 . CMN.1. B.2.2 . CMN.1. B.2.4 .
	3.2.a	3.2.b.	CMN.1.B. 2.1 .

	3.3.a	3.3.b.	CMN.1. B.2.3 .
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5.3.a.	5.3.b.	CMN.1. C.3.5 .
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	6.1.a.	6.1.b.	CMN.1. A.1.6 . CMN.1. C.4.1 . CMN.1. C.4.2 . CMN.1.C. 4.3.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y	9.1.a.	9.1.b.	CMN.1.C .3.1

<p>constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>			<p>.</p> <p>CMN.1.</p> <p>C.3. 2.</p> <p>CMN.1.C</p> <p>.3. 3.</p> <p>CMN.1.C.</p> <p>3.7.</p>
--	--	--	--

➤ **Educación Artística**

1º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 1º	Criterios evaluación 2º	Saberes básicos
<p>2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos una sensibilidad artística propia.</p> <p>CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3,</p>	2.1.a.	2.1.b.	EAR.1.A.
	2.2.a.	2.2.b.	EAR.1.C.
<p>3. Expresar y comunicar de manera sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido de manera creativa.</p> <p>CC1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3</p>	3.1.a.	3.1.b.	FAR 1 A EAR.1.B.
	3.2.a.	3.2.b.	FAR 1 C FAR 1 D FAR 1 D EAR.1.D.
	3.3.a.	3.3.b.	EAR.1.C. FAR 1 D FAR 1 D
	4.1.a.	4.1.b.	FAR 1 A FAR 1

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo			EAR.1.
	4.2.a	4.2.b	FAR 1 A FAR 1 FAR 1 FAR 1

			EAR.1.C. 4.
	4.3.a.	4.3.b.	EAR.1.B. 1. EAR.1.B. 3. EAR.1.C. 3. EAR.1.C. 4.

➤ **Educación Física**

1º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 1º	Criterios evaluación 2º	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.a.	1.1.b.	EFI.1.A.1.
	1.2.a.	1.2.b.	EFI.1.C.2.
	1.3.a.	1.3.b.	EFI.1.A.3. EFI.1.B.5. EFI.1.E.1.
	1.4.a.	1.4.b.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2. EFI.1.D.4.

STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.			
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a.	2.1.b.	EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.
	2.2.a.	2.2.b.	EFI.1.B.1. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.
	2.3.a.	2.3.b.	EFI.1.C.2. EFI.1.C.3. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.
STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.			
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1.a.	3.1.b.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2.
	3.2.a.	3.2.b.	EFI.1.A.2. EFI.1.B.2.
	3.3.a.	3.3.b.	EFI.1.D.2. EFI.1.D.3. EFI.1.D.4. EFI.1.E.2.
CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.			
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura	4.1.a.	4.1.b.	EFI.1.E.1. EFI.1.E.3.
	4.2.a.	4.2.b.	EFI.1.D.4.

<p>motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.</p> <p>CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.</p>			EFI.1.E.4.
	4.3.a.	4.3.b.	EFI.1.D.2. EFI.1.E.2. EFI.1.E.3.
<p>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.</p> <p>STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</p>	5.1.a.	5.1.b.	EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4. EFI.1.F.5.

➤ Lengua Castellana y Literatura

1º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 1º	Criterios evaluación 2º	Saberes básicos
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1.a.	1.1.b.	LCL.1.B. 1.1.
	1.2.a.	1.2.b.	LCL.1.A. 3. LCL.1.B. 1.1.
	1.3.a.	1.3.b.	LCL.1.A. 2.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	1.1.a.	1.1.b.	LCL.1.B. 3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1.a.	3.1.b.	LCL.1.B. 2.2. LCL.1.B. 3.3.
	3.2.a.	3.2.b.	LCL.1.B. 3.1.
	3.3.a.	3.3.b.	LCL.1.C. 6.
CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2,			

CD3, CC2, CE1.			
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CP-SAA4, CPSAA5.	4.1.a.	4.1.b.	LCL.1.B. 3.4.
	4.2.a.	4.2.b.	LCL.1.B. 2.1 LCL.1.B. 3.4. LCL.1.D. 4.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.	5.1.a.	5.1.b.	LCL.1.B. 2.2. LCL.1.B. 3.5. LCL.1.D. 6.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.a.	6.1.b.	LCL.1.B. 3.6.
	6.2.a.	6.2.b.	LCL.1.B. 3.6.
	6.3.a.	6.3.b.	LCL.1.B. 3.6.

CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.			
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1.a.	8.1.b.	LCL.1.C. 1. LCL.1.C. 4.
	8.2.a.	8.2.b.	LCL.1.C. 7. LCL.1.D. 5.
	8.3.a.	8.3.b.	LCL.1.C. 2.
CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4			
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1.a.	9.1.b.	LCL.1.D. 1. LCL.1.D. 2.
	9.2.a.	9.2.b.	LCL.1.B. 2.2. LCL.1.D. 3. LCL.1.D. 5. LCL.1.D. 6.
CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.			
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1.a.	10.1.b.	LCL.1.A. 4. LCL.1.B. 3.2. LCL.1.B. 3.4.
	10.2.a.	10.2.b.	LCL.1.B. 1.1.
CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3			

			LCL.1.B. 3.1.
--	--	--	------------------

➤ **Matemáticas**

1º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 1º	Criterios evaluación 2º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana herramientas y estrategias para analizar la STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	1.1.a.	1.1.b.	MAT.1.A.
	1.2.a.	1.2.b.	MAT.1.A. MAT.1.A.4.
2. Resolver situaciones explorar distintas maneras de proceder, con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	2.1.a.	2.1.b.	MAT.1.A.
	2.2.a.	2.2.b.	MAT.1.A. MAT.1.A. MAT.1.D.
	2.3.a.	2.3.b.	MAT.1.A.
4. Utilizar el pensamiento computacional, generalizando e interpretando modificando y de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1.a.	4.1.b.	MAT.1.B.
	4.2.a.	4.2.b.	MAT.1.A. 3.2.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las matemáticas, así como identificar las en otras áreas o en la vida cotidiana. Interrelacionando conceptos y situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.	5.2.a.	5.2.b.	MAT.1.R.1 MAT.1.R.1 MAT.1.C.2
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y el error como parte del proceso de las situaciones de incertidumbre, para disfrutar en el aprendizaje de las situaciones de frustración en el ensayo y STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5,	7.1.a.	7.1.b.	MAT.1.F.1.
	7.2.a.	7.2.b.	MAT.1.F.1.
8. Desarrollar destrezas sociales emociones las experiencias de los demás diversidad y participando activamente en heterogéneos con roles asignados, para personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3,	8.1.a.	8.1.b.	MAT.1.F. MAT.1.F. MAT.1.F.
	8.2.a.	8.2.b.	MAT.1.F.

D.2. (3.2.D.2). Distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso

Título y temporalización	Tareas / Producto final	Competencias clave y descriptores operativos
SdA 1. Descubriendo personajes históricos (Primer trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un dominó de personajes históricos. - Juegos de preguntas y respuestas sobre sus vidas. - Dramatizaciones breves de sus acciones más relevantes. 	<p>CCL: Escucha y comprende explicaciones sobre personajes históricos. Formula preguntas y responde de manera clara sobre sus vidas y logros.</p> <p>CCEC: Reconoce personajes históricos relevantes y sus aportaciones. Participa en dramatizaciones representando hechos históricos de forma sencilla.</p> <p>CC: Respeto turnos de palabra y normas de juego durante las actividades. Colabora con compañeros en juegos y dramatizaciones.</p> <p>CD: Utiliza recursos digitales básicos (imágenes, fichas, juegos interactivos) para representar información de personajes.</p>

<p>SdA 2. Mujeres que cambiaron el mundo (Segundo trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un “¿Quién es quién?” de mujeres relevantes. - Dinámicas cooperativas de investigación y exposición. - Presentaciones breves en grupo. 	<p>CCL:</p> <p>Expone información sobre mujeres relevantes con claridad.</p> <p>Escucha y comenta presentaciones de los compañeros.</p> <p>CCEC:</p> <p>Reconoce y valora la aportación de mujeres en distintos ámbitos culturales y sociales.</p> <p>Participa en la creación de materiales visuales y presentaciones.</p> <p>CC:</p> <p>Colabora activamente en el trabajo en equipo.</p>
--	--	---

		<p>Respeto opiniones de los compañeros y asume responsabilidades dentro del grupo.</p> <p>CD:</p> <p>Usa herramientas digitales básicas para elaborar presentaciones o materiales visuales.</p>
--	--	---

<p>SdA 3. El gran reto de los personajes (Tercer trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un “bingo histórico” con personajes y hechos relevantes. - Juegos de preguntas por equipos. - Mini-teatros donde representen acciones o inventen escenas relacionadas con los personajes. - Partidas de ajedrez en el aula, relacionando las piezas con personajes históricos (cada pieza representa un personaje). 	<p>CCL:</p> <p>Explica de manera comprensible ideas y conocimientos durante los juegos y dramatizaciones.</p> <p>Formula preguntas y respuestas sobre personajes y hechos históricos.</p> <p>CCEC:</p> <p>Relaciona personajes con acontecimientos históricos.</p> <p>Participa en mini-teatros representando hechos históricos de manera creativa.</p> <p>CC:</p> <p>Coopera en equipos respetando normas y turnos durante los juegos.</p> <p>Gestiona de manera positiva los resultados colectivos.</p> <p>CD:</p> <p>Utiliza recursos digitales simples (presentaciones, fichas digitales) para apoyar la información de los juegos.</p>
---	--	---

<p>SdA 4. Cuidamos nuestro cole (Anual)</p>	<p>4. - Observación y registro de los espacios verdes del centro (patios, huertos, jardines). - Planificación de acciones de mejora y cuidado (siembra, riego, limpieza, reciclaje). - Realización de actividades de mantenimiento en grupo. - Creación de carteles o murales informativos sobre el cuidado del entorno.</p>	<p>CC: Participa en acciones de cuidado del entorno escolar. Respeta normas de convivencia y uso de espacios comunes. CCEC: Reconoce la importancia de cuidar espacios verdes y materiales del centro. Comunica resultados a través de carteles, murales o presentaciones. CPSAA: Planifica tareas y organiza actividades de manera progresiva.</p>
---	--	---

		<p>Reflexiona sobre los resultados y propone mejoras. CD: Registra observaciones y resultados de manera digital o mediante herramientas TIC básicas.</p>
<p>SdA 5. El juego de las emociones (Anual)</p>	<p>- Participación en juegos de preguntas sobre emociones y situaciones cotidianas. - Role-playings y dramatizaciones de diferentes emociones (alegría, tristeza, miedo, sorpresa, ira). - Dinámicas de reflexión grupal sobre cómo se sienten y cómo afectan sus</p>	<p>CPSAA: Reconoce y nombra emociones propias y ajenas. Expresa emociones de manera adecuada en dramatizaciones y juegos. Aplica estrategias de regulación emocional y resolución de conflictos. CL:</p>

	<p>emociones a los demás.</p> <p>- Creación de un “tablero emocional” donde se representen las emociones y estrategias para gestionarlas.</p>	<p>Comunica emociones e ideas de manera comprensible.</p> <p>Escucha y respeta las expresiones emocionales de los compañeros.</p>
--	---	---

D.3.- (3.2.D.3.) Relación con los Planes y Programas del Centro.

La materia de ATEDU, se relaciona intrínsecamente con el Proyecto Compartido del Centro y su temática para este curso: “El juego es nuestra fórmula secreta”.

¿Qué es nuestro Proyecto Compartido?

El Proyecto Compartido nace del interés que tienen los maestros y maestras del Centro de dotar con coherencia interna los diferentes elementos que componen nuestro plano programático y que configuran nuestro día a día. Es por este motivo que bajo el paraguas de “Proyecto Compartido” se trata de poner lógica y de relacionar cada actividad complementaria propuesta por todos y cada uno de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Centro.

Hemos incluido en nuestro calendario de reuniones de órganos colegiados y de coordinación docente, las reuniones concretas de Proyecto Compartido donde se dan cita los coordinadores y coordinadoras de cada plan, proyecto o programa para configurar sus actividades, bien conectadas con efemérides concretas de obligado cumplimiento o bien con actividades propuestas dentro de la concreción anual de cada plan, proyecto o programa. En la configuración de estas actividades se tiene en cuenta el eje vertebrador que cada año da sentido a la existencia del Proyecto Compartido.

Bajo una temática concreta anual, todos los coordinadores y coordinadoras de planes, programas o proyectos diseñan sus actividades con el objetivo de que el desarrollo longitudinal, a lo largo del curso escolar, de cada plan, programa o proyecto desemboque

en la Semana Cultural para que este evento no sea algo aislado del resto de desarrollo del año académico.

Además de la estructura organizativa anterior de Proyecto Compartido, el Centro también contempla dentro del ROF una nueva configuración organizativa: bajo la convocatoria de cada coordinador o coordinadora de planes o proyectos concretos como Escuela-Espacio de Paz, Bilingüismo, Innicia, Eco-Escuela, Plan de Igualdad y Biblioteca, se congrega a un miembro de cada Ciclo para pertenecer a ese comité concreto, de forma que pueda trasladar la información concreta a su Ciclo de manera directa.

D.4.- (3.2.D.4.) Secuencia programada de Situaciones de Aprendizaje y su concreción curricular

SdA 1: Descubriendo personajes históricos
Temporalización: Primer trimestre
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa en dramatizaciones y juegos mostrando creatividad y respeto. - Responde preguntas sobre los personajes de manera coherente.
<p>Saberes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personajes históricos relevantes y sus logros. - Vocabulario histórico básico. - Habilidades sociales y trabajo cooperativo.
<p>Competencias clave y descriptores operativos:</p> <p>CCL:</p> <p>Escucha y comprende explicaciones sobre personajes históricos. Formula preguntas y responde de manera clara sobre sus vidas y logros.</p> <p>CCEC:</p> <p>Reconoce personajes históricos relevantes y sus aportaciones.</p> <p>Participa en dramatizaciones representando hechos históricos de forma sencilla.</p> <p>CC:</p> <p>Respeto turnos de palabra y normas de juego durante las actividades.</p> <p>Colabora con compañeros en juegos y dramatizaciones.</p>

CD:

Utiliza recursos digitales básicos (imágenes, fichas, juegos interactivos) para representar información de personajes.

Tareas y productos finales:

- Creación de un dominó de personajes históricos.
- Juegos de preguntas y respuestas sobre sus vidas.
- Dramatizaciones breves de sus acciones más relevantes.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Observación directa de participación en juegos y dramatizaciones.
- Lista de control para identificar personajes y respuestas correctas.

SdA 2: Mujeres que cambiaron el mundo
Temporalización: Segundo trimestre
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en dinámicas cooperativas. - Presenta información de forma clara y estructurada.
<p>Saberes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres relevantes en diferentes ámbitos. - Trabajo cooperativo y habilidades de comunicación. - Uso básico de TIC para presentar información.
<p>Competencias clave y descriptores operativos:</p> <p>CCL:</p> <p>Expone información sobre mujeres relevantes con claridad. Escucha y comenta presentaciones de los compañeros.</p> <p>CCEC:</p> <p>Reconoce y valora la aportación de mujeres en distintos ámbitos culturales y sociales. Participa en la creación de materiales visuales y presentaciones.</p> <p>CC:</p> <p>Colabora activamente en el trabajo en equipo. Respeto opiniones de los compañeros y asume responsabilidades dentro del grupo.</p> <p>CD:</p> <p>Usa herramientas digitales básicas para elaborar presentaciones o materiales visuales.</p>
<p>Tareas y productos finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un “¿Quién es quién?” de mujeres relevantes. - Dinámicas cooperativas de investigación y exposición. - Presentaciones breves en grupo.
<p>Instrumentos y procedimientos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación de participación en dinámicas y presentaciones. - Rúbrica de exposición (claridad, contenido, cooperación). - Lista de control de conocimientos sobre las mujeres trabajadas.

SdA 3: El gran reto de los personajes
Temporalización: Tercer trimestre
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica personajes históricos y hechos asociados. - Participa en juegos y dramatizaciones respetando turnos y normas. - Aplica estrategias básicas en partidas de ajedrez temático.
<p>Saberes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personajes históricos y hechos relevantes. - Juegos por equipos y dramatización. - Introducción al ajedrez como herramienta lúdica de pensamiento estratégico.
<p>Competencias clave y descriptores operativos:</p> <p>CCL:</p> <p>Explica de manera comprensible ideas y conocimientos durante los juegos y dramatizaciones.</p> <p>Formula preguntas y respuestas sobre personajes y hechos históricos.</p>

<p>CCEC:</p> <p>Relaciona personajes con acontecimientos históricos.</p> <p>Participa en mini-teatros representando hechos históricos de manera creativa.</p> <p>CC:</p> <p>Coopera en equipos respetando normas y turnos durante los juegos.</p> <p>Gestiona de manera positiva los resultados colectivos.</p> <p>CD:</p> <p>Utiliza recursos digitales simples (presentaciones, fichas digitales) para apoyar la información de los juegos.</p> <p>Tareas y productos finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un “bingo histórico” con personajes y hechos relevantes. - Juegos de preguntas por equipos. - Mini-teatros donde representen acciones o inventen escenas relacionadas con los personajes.
<p>Partidas de ajedrez en el aula, relacionando las piezas con personajes históricos (cada</p>

pieza representa un personaje).

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Observación directa de participación en juegos, dramatizaciones y ajedrez.
- Rúbrica de dramatización y cooperación.

SdA 4: Cuidamos nuestro cole

Temporalización: Anual

Criterios de evaluación:

- Participa en actividades de cuidado del entorno.
- Colabora de forma responsable y respetuosa.
- Registra acciones y resultados de forma ordenada.

Saberes básicos:

- Hábitos de cuidado de espacios verdes y reciclaje.
- Planificación de tareas y trabajo en equipo.
- Observación y registro de cambios en el entorno.

Competencias clave y descriptores operativos:

CC:

Participa en acciones de cuidado del entorno escolar. Respeta normas de convivencia y uso de espacios comunes.

CCEC:

Reconoce la importancia de cuidar espacios verdes y materiales del centro. Comunica resultados a través de carteles, murales o presentaciones.

CPSAA:

Planifica tareas y organiza actividades de manera progresiva. Reflexiona sobre los resultados y propone mejoras.

CD:

Registra observaciones y resultados de manera digital o mediante herramientas TIC

básicas.

Tareas y productos finales:

- Observación y registro de los espacios verdes del centro (patios, huertos, jardines).
- Planificación de acciones de mejora y cuidado (siembra, riego, limpieza, reciclaje).
- Realización de actividades de mantenimiento en grupo.
- Creación de carteles o murales informativos sobre el cuidado del entorno.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Observación directa de participación.
- Rúbrica de cooperación y responsabilidad.
- Registro de acciones y resultados.

SdA 5: El juego de las emociones

Temporalización: Anual

Criterios de evaluación:

- Identifica emociones propias y ajenas.
- Participa en dramatizaciones y role-playings mostrando empatía.
- Propone estrategias para gestionar emociones y conflictos.

Saberes básicos:

- Emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, sorpresa, ira.
- Estrategias de autocontrol y resolución de conflictos.
- Expresión y comunicación de emociones.

Competencias clave y descriptores operativos:

CPSAA:

Reconoce y nombra emociones propias y ajenas.

Expresa emociones de manera adecuada en dramatizaciones y juegos.

Aplica estrategias de regulación emocional y resolución de conflictos.

CL:

Comunica emociones e ideas de manera comprensible.

Escucha y respeta las expresiones emocionales de los compañeros.

Tareas y productos finales:

- Participación en juegos de preguntas sobre emociones y situaciones cotidianas.
- Role-playings y dramatizaciones de diferentes emociones (alegría, tristeza, miedo, sorpresa, ira).
- Dinámicas de reflexión grupal sobre cómo se sienten y cómo afectan sus emociones a los demás.
- Creación de un “tablero emocional” donde se representen las emociones y estrategias para gestionarlas.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Observación directa y anecdótica de participación.
- Rúbrica de expresión emocional y cooperación.
- Registro de reflexiones y dramatizaciones.

E.- (3.2.E.) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas

La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas, se describen para todas las áreas en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023. En el

caso del ATEDU y, al trabajar de forma transversal las competencias clave desde todas las áreas que define el currículo de Ed. Primaria y como cada área está constituida por una serie de competencias específicas, relacionadas cada una de ellas con el perfil competencial correspondiente a través de los descriptores operativos que tiene vinculado, la contribución del ATEDU se define desde la aportación que ya hacen las áreas:

- Matemáticas: A través de la resolución de problemas, el razonamiento lógico y la manipulación de números y operaciones, se desarrolla la competencia matemática. La educación física puede contribuir a este desarrollo mediante la realización de actividades que impliquen contar, medir, estimar y calcular.
- Lengua: El desarrollo de la competencia lingüística se logra a través de la comunicación oral y escrita, la comprensión lectora y la expresión escrita. Las áreas de educación física y artística pueden contribuir a este desarrollo mediante la realización de actividades que impliquen la expresión oral, la lectura de instrucciones y la escritura de textos relacionados con las mismas.
- Educación física: Contribuye al desarrollo de competencias básicas como la autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, la valoración de diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas, y la valoración de diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz. También puede contribuir al desarrollo de la competencia matemática a través de la realización de actividades que impliquen contar, medir, estimar y calcular.
- Artística: Contribuye al desarrollo de competencias básicas como la valoración de diferentes manifestaciones artísticas, la práctica de diferentes manifestaciones artísticas propias de la cultura y la integración de las mismas en situaciones cotidianas. También puede contribuir al desarrollo de la competencia lingüística a través de la realización de actividades que impliquen la expresión oral, la lectura de instrucciones y la escritura de textos relacionados con las mismas.

F.- (3.2.F.) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que: *«esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:»*

- *a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y*
- *de la resolución colaborativa de problemas,*
- *reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».*
- *«En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes»*

Los principios pedagógicos de la materia de ATEDU, como condicionantes fundamentales para la puesta en marcha del currículo para conseguir el desarrollo integral del alumnado, está fundamentado nuestro Proyecto Educativo, a través de la utilización de metodologías activas, en concreto el ABP, ABJ y ABS:

1. Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.
2. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
3. Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.
6. Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.
7. Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

Todo ello se promueve desde una de nuestras señas de identidad: “El Proyecto compartido”, que este año aúna al centro bajo el epígrafe de: “trabajo basado en juegos”, nutriéndose a la vez de los diseños/programaciones de todos los Planes y Proyectos que el Centro tiene, que explicitan en el siguiente cuadro. Todo ello se trabaja de forma integrada desde todas las áreas y ATEDU contribuye a ello de forma transversal.

G.- (3.2.G.) La metodología que se va a aplicar

La metodología tiene carácter activo, motivador y participativo centrado en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje y participante en el proceso de auto-evaluación, co-evaluación y evaluación del proceso de enseñanza; de ahí la diversificación de instrumentos para la recogida de evidencias de la calidad del aprendizaje adquirido. Se parte de los intereses del alumnado, se favorece el trabajo individual, cooperativo y aprendizaje entre iguales. Se utiliza un enfoque orientado desde una perspectiva de género e integra en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el diseño y desarrollo de las Programaciones Didácticas y Propuestas Pedagógicas, a través del desarrollo de las diferentes SdAs está

orientada al desarrollo de competencias específicas a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la Comunidad. En el desarrollo de las diferentes SdAs se favorece el desarrollo de actividades y tareas relevantes haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos, todo configurado bajo los parámetros del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Las estrategias metodológicas aplicadas atienden a diferentes estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, han de favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo en su caso, siempre de manera inclusiva.

Las estrategias empleadas en el ciclo para la elaboración de la propuesta pedagógica atienden al Artículo 7 del Decreto 100/2023, de 09 de mayo, sobre Situaciones de Aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño. El diseño de una SdA parte de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023 (Artículo 3 y Anexo III sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de Mayo). En el caso de Primaria, se conecta con el Artículo 7 del Decreto 101/2023, sobre SdA y orientaciones metodológicas para el diseño del Decreto 101/2023, de 09 de mayo, el Artículo 3 sobre las SdA y el Anexo IV, sobre situaciones de aprendizaje, de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Educación Primaria

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1.- Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2.-La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

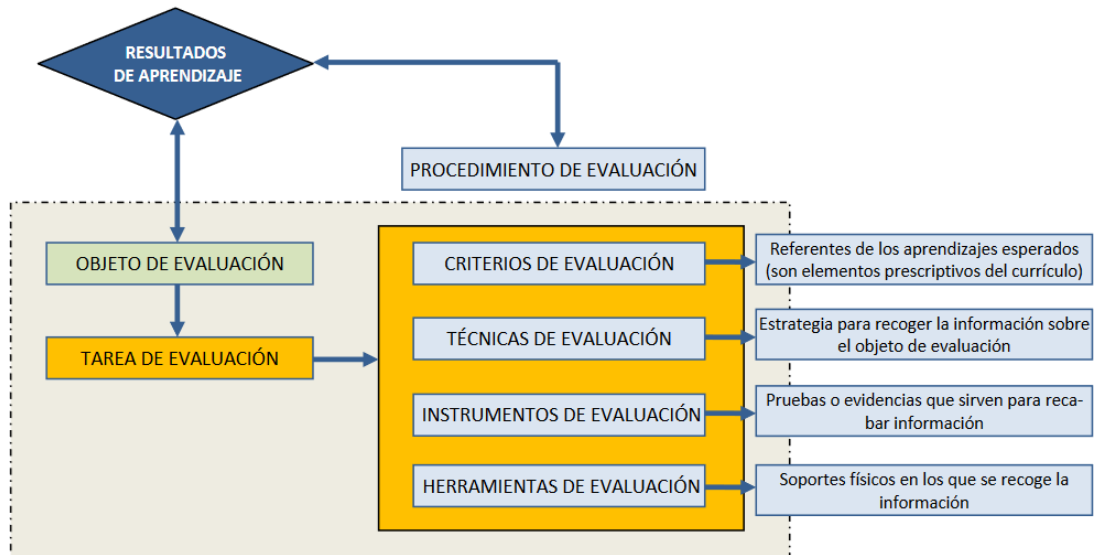
3.-En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un

enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Nos centramos en el impulso de Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Servicios y Aprendizaje Cooperativo como base del proceso de enseñanza-aprendizaje. Metodología activa y participativa (distribución de roles, asunción de responsabilidades y auto-regulación del proceso de aprendizaje) centrada en el enfoque comunicativo que considera el diseño de actividades (tipología) con la promoción de los procesos cognitivos.

H.- (3.2.H.) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

UNA PANORÁMICA GENERAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Las técnicas de Evaluación que se utilizarán serán: la heteroevaluación, principalmente la observación directa, entrevistas, análisis de documentos o producciones, para evaluar el trabajo del alumnado con herramientas adecuadas; la autoevaluación y la coevaluación, especialmente para ofrecer un feedback, al alumnado convirtiéndose en los propios agentes de la evaluación.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos: rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuadernos de clase, intercambio oral de información y registro de participación (juegos, lecturas, preguntas, debates, escuchas...)

En el día a día, tomaré anotaciones de las actividades que vayamos realizando, con dos condiciones: no necesito tener 20 notas por criterio de cada alumno o alumna, sino menos anotaciones justo en el momento preciso, o sea, cuando demuestran que van muy por detrás del grupo (porque he de tomar medidas de refuerzo) o cuando demuestran que han superado el criterio.

¿Qué observaciones voy a recoger? En primer lugar, un indicador genérico: «Necesita refuerzo», «En proceso» o «Superado». Por defecto, para mí si un alumno/a no tiene anotación en esa actividad significa que está «en proceso». A continuación, añadiré una observación breve que explique esa anotación. En el caso de que el criterio esté superado, es posible que quiera aprovechar, además, para calificar en este momento al

alumno o alumna.

Cuando se acerque el final de cada trimestre, me enfocaré en revisar las anotaciones que he recopilado para cada alumno/a que aún no tenga nota en ese criterio (es decir, para quienes están «en proceso», o necesitan refuerzo).

Dichas anotaciones me van a servir de evidencias para poner una sola calificación a cada alumno/a por cada criterio. Y, para facilitar dicha tarea, usaré listas de cotejo. La mayoría de criterios tienen una redacción extensa, compleja y farragosa porque en realidad cada uno incluye varios ítems en su interior. Por ello, desgarnaré esos ítems en

una lista de cotejo y podré poner fácilmente una nota para ese criterio según cuántos de esos ítems pueda marcar de ese alumno o alumna, ya sea a lo largo del curso como justo antes de una sesión de evaluación.

Además, se realizarán revisiones periódicas, al menos una vez al mes, para comprobar si puedo empezar a calificar algún criterio para parte del alumnado.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para realizar una valoración objetiva, se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

Se entiende por criterios de calificación a la ponderación que se hace de los criterios de evaluación de cada una de las áreas o ámbitos.

Para realizar dicha ponderación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1. Todas las competencias específicas de un área tienen el mismo peso.
2. Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área tendrán igual ponderación.
3. Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...
 - b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.
4. Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades.

Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos.

Las calificaciones se emitirán con los siguientes términos: para calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Para las calificaciones positivas: Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB).

A continuación, se recogen las rúbricas de los criterios de evaluación establecidos en las Situaciones de Aprendizaje:



1. Identifica emociones propias y ajenas

Insuficiente	No reconoce sus emociones ni las de los demás.
Suficiente	Reconoce algunas emociones propias y ajenas con ayuda.
Bien	Reconoce la mayoría de las emociones básicas en sí mismo y en los demás.
Notable	Reconoce todas las emociones básicas y algunas complejas; puede explicarlas con palabras.
Sobresaliente	Reconoce todas las emociones y las describe con claridad, relacionándolas con situaciones concretas.

2. Participa en dramatizaciones y role-playings mostrando empatía

Insuficiente	No participa o no muestra interés por los demás.
Suficiente	Participa con ayuda, siguiendo instrucciones básicas.
Bien	Participa activamente mostrando interés por los compañeros y sus emociones.
Notable	Participa de manera cooperativa, mostrando comprensión y respeto por emociones ajenas.
Sobresaliente	Participa con creatividad, respeto y empatía, mejorando la dinámica del grupo.

3. Propone estrategias para gestionar emociones y conflictos

Insuficiente	No propone ninguna estrategia.
Suficiente	Propone estrategias muy básicas con ayuda.
Bien	Propone estrategias simples para controlar emociones y resolver conflictos.
Notable	Propone varias estrategias apropiadas y las aplica en situaciones reales.
Sobresaliente	Propone estrategias variadas, creativas y efectivas; ayuda a otros a aplicarlas.

4. Participa en actividades de cuidado del entorno

Insuficiente	No participa o interfiere en la actividad.
Suficiente	Participa con ayuda en algunas tareas de cuidado.
Bien	Participa en la mayoría de las tareas de forma responsable.
Notable	Participa activamente en todas las tareas, mostrando iniciativa.
Sobresaliente	Participa de manera constante, organiza y ayuda a otros en el cuidado del entorno.

5. Colabora de forma responsable y respetuosa

Insuficiente	No coopera y no respeta a sus compañeros.
Suficiente	Coopera con ayuda en algunas actividades y respeta normas básicas.
Bien	Coopera de forma constante y respeta a compañeros y normas.
Notable	Coopera activamente, proponiendo ideas y mostrando responsabilidad.
Sobresaliente	Lidera o facilita la cooperación del grupo de manera respetuosa y responsable.

6. Registra acciones y resultados de forma ordenada

Insuficiente	No registra nada o de forma caótica.
Suficiente	Registra algunas acciones con ayuda y de manera básica.
Bien	Registra la mayoría de las acciones de forma clara y ordenada.
Notable	Registra todas las acciones y resultados de forma organizada y comprensible.
Sobresaliente	Registra todas las acciones de forma clara, ordenada y detallada; añade reflexiones propias.

7. Identifica personajes históricos y hechos asociados

Insuficiente	No identifica personajes ni hechos.
Suficiente	Reconoce algunos personajes o hechos con ayuda.
Bien	Identifica la mayoría de personajes y hechos relevantes.
Notable	Identifica todos los personajes y hechos asociados; puede explicarlos con palabras.
Sobresaliente	Identifica todos los personajes y hechos, relacionándolos con situaciones históricas o culturales.

8. Participa en juegos y dramatizaciones respetando turnos y normas

Insuficiente	No respeta turnos ni normas y dificulta la actividad.
Suficiente	Respeto algunas normas con ayuda y participa parcialmente.
Bien	Respeto las normas y turnos en la mayoría de actividades.
Notable	Respeto normas, turnos y coopera de manera activa.
Sobresaliente	Respeto normas, turnos y guía o ayuda a otros a

	participar correctamente.
--	---------------------------

9. Aplica estrategias básicas en partidas de ajedrez temático

Insuficiente	No comprende ni aplica las reglas básicas.
Suficiente	Aplica algunas reglas con ayuda y orientación.
Bien	Aplica correctamente reglas y movimientos básicos.
Notable	Aplica estrategias simples y planea algunos movimientos con intención.
Sobresaliente	Aplica estrategias variadas y razonadas; anticipa movimientos y colabora en la estrategia grupal.

10. Participa activamente en dinámicas cooperativas

Insuficiente	No participa o interfiere en la dinámica.
Suficiente	Participa parcialmente con ayuda.
Bien	Participa en la mayoría de actividades cooperativas.
Notable	Participa activamente y colabora de manera efectiva con el grupo.
Sobresaliente	Participa activamente, motiva y ayuda a mejorar la cooperación del grupo.

11. Presenta información de forma clara y estructurada

Insuficiente	No presenta información o es confusa.
Suficiente	Presenta información con ayuda y de forma básica.
Bien	Presenta información clara y comprensible.
Notable	Presenta información clara, estructurada y con vocabulario adecuado.

Sobresaliente	Presenta información clara, organizada, enriquecida con detalles y ejemplos; comunica con seguridad.
---------------	--

12. Participa en dramatizaciones y juegos mostrando creatividad y respeto

Insuficiente	No participa o muestra falta de respeto.
Suficiente	Participa con ayuda, de forma limitada.
Bien	Participa mostrando respeto y cierta creatividad.
Notable	Participa activamente con respeto y creatividad.
Sobresaliente	Participa con respeto, creatividad, iniciativa y mejora la actividad colectiva.

13. Responde preguntas sobre los personajes de manera coherente

Insuficiente	No responde o sus respuestas son incorrectas.
Suficiente	Responde algunas preguntas con ayuda.
Bien	Responde correctamente la mayoría de preguntas.
Notable	Responde todas las preguntas de manera correcta y clara.
Sobresaliente	Responde todas las preguntas de forma correcta, completa y relacionando información con contexto o ejemplos.

I.- (3.2.1.) Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado tiene como referencia el grado de consecución de las competencias específicas del curso pasado, basada en la observación directa y sistemática, encuestas y análisis de documentos, además de otras herramientas como: escalas de valoración y rúbricas. Todo ello servirá de punto de partida para la elaboración de la programación didáctica, y la programación de aula.

Para ATEDU y en el caso del primero, se tomarán como referencias algunos elementos curriculares de las áreas son: Crecimiento en Armonía. Descubrimiento y Exploración del Entorno. Comunicación y Representación de la Realidad. En el caso de 2º, se tomarán como referencia la evaluación final de 1º curso.

J.- (3.2.J.) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

En el ámbito de la educación obligatoria, es necesario asumir que la lectura es objeto y contenido de todas las áreas (no sólo instrumento de aprendizaje), en todas las etapas. Por ello, es importante identificar, en cada área, textos prototípicos y los conocimientos necesarios para abordarlos. Enseñar cómo leerlos, cómo autoevaluar y revisar la lectura y cómo resolver los problemas de comprensión. Cada docente, y especialmente cada equipo de docentes, pueden encontrar formas satisfactorias de llevar a cabo esta enseñanza.

Como aportaciones para el Plan de lectura, escritura y acceso a la información podemos señalar en primera instancia actividades como:

1. Práctica de comprensión de un texto expositivo. Al menos una por trimestre.
2. Al inicio de toda actividad lectora, se intentará que los alumnos y alumnas perciban qué tipo de texto están leyendo y se explicitarán los objetivos. Se insistirá para que el alumnado lea atentamente los enunciados, los textos, las actividades...
3. Se aprovecharán todas las ocasiones para que los alumnos y alumnas entiendan el valor de los nexos y el sentido que aportan a los textos.
4. Se trabajará sistemáticamente el sentido de las consignas del tipo «describe», «resume», «define», «explica», «justifica», «argumenta», «relaciona», «resuelve», «desarrolla».
5. Previamente a la elaboración de un trabajo escrito, se pedirá a los estudiantes que elaboren un pequeño esquema o resumen de lo que van a desarrollar.
6. Nunca se aceptarán respuestas escritas con monosílabos y se pedirá que incluyan la pregunta en la respuesta.
7. Se señalarán los errores de expresión, proponiendo alternativas adecuadas.
8. Se potenciará la autoevaluación como recurso para reflexionar sobre lo que es importante y lo que hay que aprender.

9. Se enseñará a enfrentar la ambigüedad y la complejidad de la información; a comprender que un texto simple quizá pueda ser entendido rápidamente, pero que un texto complejo requiere mayor persistencia y dedicación.

10. Se ayudará a identificar las tareas híbridas que exigen leer y escribir (tomar notas, hacer esquemas, elaborar resúmenes, sintetizar dos o más textos, comentar textos...)

11. Proponer tareas de aprendizaje que tengan sentido, que planteen problemas y que no puedan ser resueltas de forma rutinaria. Enseñar a los alumnos y alumnas a elaborar y resolver proyectos de investigación, trabajos monográficos y de síntesis, es dotarles de estrategias de aprendizaje autónomo, que podrán utilizar a lo largo de su vida.

A partir de estos acuerdos, queda claro que un lector competente es aquel que comprende lo que lee; sabe identificar, reconocer y recordar lo que lee; interpreta lo que se dice y lo que se quiere decir en el texto; valora tanto la forma como el contenido de lo que está leyendo; es capaz de organizar y reorganizar lo leído en forma de resúmenes,

esquemas, mapas conceptuales u otros formatos. De esta forma, a una serie de competencias lectoras se les pueden asignar una serie de posibles actividades como, por ejemplo:

- Recordar datos para responder a preguntas.
- Recordar detalles.
- Localizar, identificar y comprender información.
- Retener lo más relevante.
- Determinar el emisor, destinatario, finalidad, la situación...
- Asociar ideas con párrafos de los textos.
- Formarse una opinión.
- Captar el sentido de un párrafo.
- Establecer jerarquía entre ideas.
- Obtener diversas ideas, principales, secundarias...
- Deducir ideas implícitas.
- Predecir lo que sucederá.
- Deducir conclusiones.
- Comparar y contrastar información.
- Realizar inferencias.
- Considerar críticamente el contenido.
- Posicionarse ante la representación de la realidad presentada en el texto.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Diferenciar lo real de lo imaginario.
- Separar y clasificar ideas/hechos.
- Relacionar elementos textuales entre sí.
- Generalizar o matizar.
- Relacionar texto y vida.
- Elegir un título para cada párrafo.
- Analizar coherencia, cohesión, adecuación.
- Evaluar el impacto de ciertas características lingüísticas.
- Descubrir rasgos subyacentes e identificar matices.
- Seguir órdenes y aplicar esquemas y mapas instrucciones.
- Completar estructuras.

A ello habría que añadir un modelo de secuencia didáctica. La propuesta que aquí se expone contempla tres momentos importantes específicos y que conviene no saltarse: el antes, el durante y el después de la lectura. Cada uno de ellos contempla una serie de actividades.

ANTES DE LEER:

- Prestar atención al título: qué dice, cómo lo dice, qué sugiere.
- Relacionar título con el posible contenido.
- Formular hipótesis acerca del contenido.
- Concretar objetivo o finalidad lectora.
- Diagnosticar qué y cuánto sabe el lector sobre el texto-tema-título (activar conocimientos previos del alumnado).
- Enseñar previamente el vocabulario necesario.

- Precisar cómo se leerá: subrayando...
- Constatar estructura del texto mediante diagramas y dibujos.
- Reconducir la lectura mediante preguntas explícitas o inferenciales.
- Revisar o recapitular periódicamente el contenido.

DURANTE LA LECTURA:

- Modificar o confirmar hipótesis.
- Aclarar dudas de léxico y expresiones.
- Evaluar el contenido y la forma del texto en relación con el propio conocimiento y la lógica.
- Estrategias de preguntas literales.
- Estrategias elaborativas para generar inferencias, conclusiones, implicaciones; evocar, asociar, relacionar ideas, hechos, estructuras.

DESPUÉS DE LA LECTURA:

- Volver a relacionar título y contenido.
- Confirmar o negar hipótesis.
- Deducir ideas, intenciones.
- Generar proyecciones prácticas.
- Generar inferencias lógicas.
- Resumir y sintetizar el conocimiento.
- Generalizar el conocimiento.

Ni qué decir tiene que este planteamiento metodológico sirve para explotar didácticamente todo tipo de textos: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, poéticos e instructivos.

Este enfoque parte de las dificultades de lectura comprensiva que se detectan en el alumnado de una manera individual o colectiva. Para ello, es necesario elaborar de forma exhaustiva y concreta cuáles son esas dificultades y, una vez enumeradas, intentar solucionarlas.

Este enfoque tiene a su favor el hecho de que las actividades propuestas buscan de modo específico la superación de un problema real de comprensión.

Una lista de estas dificultades, en las que pueden verse retratados algunos alumnos



- Problemas derivados de una deficiente percepción gráfica.
- Problemas derivados de una deficiente percepción visual.
- No distinguen entre ideas y hechos.
- Identifican de forma incompleta las ideas del texto.
- Presentan una ausencia alarmante de conocimientos gramaticales.
- Desconocen los mecanismos para extraer información significativa de los índices no verbales, las ilustraciones, imágenes, pie de fotos.
- No saben hacer inferencias.
- No saben suplir lo implícito o lo elíptico.
- No saben representar la situación comunicativa.
- No saben relacionar las informaciones de un fragmento con otro.
- No saben deducir, interpretar, valorar, organizar lo que leen.
- Presentan problemas de atención y de observación.

- No saben utilizar la memoria analógica.
- No saben predecir.
- Presentan una falta alarmante de conocimientos sobre los referentes del texto.
- Ignoran el sentido de las palabras.

Cualquiera de estas dificultades o problemas de comprensión lectora pueden servir para elaborar todo un plan estratégico de mejora de la competencia lectora del alumnado:

- Actividades para la síntesis y la identificación de las ideas principales: Se usan para trabajar la capacidad de síntesis y la detección de las ideas importantes. Al hacer una síntesis de un texto el alumno debe diferenciar lo anecdótico de lo esencial y, en muchos casos, tiene que elaborar enunciados más genéricos que los del texto leído.
- Recapitular progresivamente: Segmentar la lectura en tres partes. Al final de la primera, el lector recapitula (mental u oralmente) y continúa con la segunda y vuelve a recapitular la primera y la segunda parte. Se inicia la tercera y al término de la misma se recapitula todo el texto. Si se hace en grupos de tres personas, cada una de ellas recapitula su parte correspondiente.
- Eliminar las partes poco relevantes del texto: Una vez leído el texto detenidamente, se hace una segunda lectura quitando la información innecesaria para entender el argumento del texto. Una vez hecha la «poda», se crea un resumen reelaborando las oraciones escribiendo otras más genéricas.
- Titular párrafos: Buscar la idea principal de cada párrafo. Debe buscarse una idea que abarque el conjunto del contenido. Prácticamente se puede hacer de distintas maneras: escribir el título con lápiz de punta fina en el espacio en blanco entre párrafos o en un lateral a modo de «ladillo»; es posible, también, no escribir en el texto y apuntar en hoja aparte, etc. Es importante constatar que el título inventado funciona como un paraguas que cubre las distintas proposiciones del párrafo, o al menos, las más relevantes.
- Subrayado y esquema: Tal vez sean las técnicas más aplicadas y sobre las que se han escrito más manuales, además de ser objeto de múltiples cursos y seminarios, no sólo en el mundo académico sino también en el sector empresarial. Se podría decir que son unas técnicas universales. Por su eficacia probada y simplicidad formal (no así en la práctica), se incluyen aquí también como una propuesta más que se puede utilizar para aprender a leer comprensivamente.

Por otra parte, las actividades de lectura expresiva son necesarias porque muestran al alumno la parte lúdica del lenguaje y favorecen su capacidad de exposición. Tales actividades deben realizarse de manera continua y en un ambiente que permita superar las inhibiciones de los adolescentes ante la lectura en voz alta.

La práctica de este tipo de lectura posee una doble dimensión estética y funcional: sirve, ante todo, para acercar a los alumnos y a las alumnas a ese componente lúdico y estético del lenguaje cuyo disfrute conforma la base de la afición lectora y de la educación literaria misma. Pero no hemos de olvidar tampoco su contribución al desarrollo de la competencia discursiva –en tanto mejora las capacidades de comprensión lectora, de escucha, de expresión oral, de integración de códigos distintos en la elaboración y recepción de mensajes, etc. – y de aspectos como los siguientes:

La fluidez y la eficacia lectoras por medio del trabajo sobre las pausas, los signos de puntuación, la entonación, la vocalización, etc.

El conocimiento de nuevos textos y de formas distintas de acercarse a ellos, impregnándolos con las vivencias propias.

La práctica de nuevas posibilidades comunicativas combinando códigos distintos.

La captación y disfrute de efectos derivados de la explotación estilística de la lengua.

La toma de conciencia de la seducción que la palabra hablada y la voz humana ejercen en las personas desde la infancia y de las repercusiones que esto tiene en distintos ámbitos.

La valoración de los elementos personales, sociales, geográficos que se reflejan en nuestra forma de hablar (y de leer) como parte esencial de nuestras identidades individuales y colectivas, fomentando así el respeto por todas las variedades de uso. El desarrollo de la creatividad y la afectividad.

Actitudes de respeto y atención al escuchar, esforzándose por comprender a los demás.

La superación de la timidez y la inhibición y el logro de un clima de confianza en el aula.

La colaboración con los compañeros/as en el desarrollo de tareas, lo cual supone debatir, negociar, empatizar, aceptar críticas y correcciones, etc.

K.- (3.2.K.) Las medidas de atención a la diversidad

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Enumerar algunas de las medidas:

- . Tiempo y ritmo de aprendizaje más flexibles (ej: “Fast Finishers”, para aquellos alumnos que terminen antes).
2. Diversidad de materiales y actividades en cuanto a niveles o ampliación horizontal de contenidos.
3. Metodología más personalizada.
4. Planificando ajustes, que se puedan adaptar a los ritmos del grupo.
5. Reforzar las técnicas y estrategias de aprendizaje.
6. Impulsar la labor en los trabajos de equipo y en proyectos cooperativos, adaptados a sus necesidades.
7. Propiciar las intervenciones y exposiciones orales.
8. Seguimiento de los agrupamientos e integración del alumno.

L.- (3.2.L.) Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar

Los materiales y recursos necesarios para el área serán:

- Material escolar para la escritura, dibujo, creación de juegos.
- Material audiovisual y digital: ordenador, pantalla.
- Cuentos y libros.
- Juegos de preguntas.
- Tarjetas y cartas.
- Tableros de ajedrez.

M.- (3.2.M.) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje propuestas, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Desde la materia de ATEDU, y especialmente relacionado con las dos SdA, relacionadas con los juegos de mesa, se propondrá revisar las diferentes propuestas de actividades que se desarrollen en nuestro entorno más cercano y poder contar especialmente con la colaboración de sociedades sin ánimo de lucro puedan realizar actividades entorno a los juegos populares, para que nuestro alumnado pueda participar.

N.- (3.2.N.) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área

La concreción con los planes, programas y proyectos del centro, viene organizado por el Proyecto Compartido.

CURSO ESCOLAR 2023-2024
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS + CAMPAÑAS

PROYECTO COMPARTIDO
PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MICRORRED ALTAS CAPACIDADES
PLAN DE IGUALDAD

CAMPAÑA "YO NO SOY UNA MARCA"
ERASMUS + L.O-V.E
YOGA

COMUNIDAD EDUCATIVA = CONJUNTO DE PERSONAS QUE APRENDEN JUNTAS
PRÁCTICUM DEL GRADO DE MAESTRO/A
ESCUELA, ESPACIO DE PAZ

STEAM: LENGUAJE COMPUTACIONAL ROBÓTICA
BIBLIOTECA
MICRORRED BILITRAMS
CAMPAÑA "USO RESPONSABLE DE LOS ASEOS"

BUZÓN "ASÍ ME SIENTO"
ALDEA A
PLAN DE APERTURA
BILINGÜISMO
PLAN DE SALUD PROTOCOLO COVID

PROA+ TRANSFORMATE
CAMPAÑA "USO RESPONSABLE DISPOSITIVOS"
Calidad de los procesos de aprendizaje
Calidad de los procesos de enseñanza

Ñ.- (3.2Ñ.) Evaluación de la programación didáctica.

Se realizará a través de una lista de cotejo, en la que se primará:

Claridad de los objetivos de aprendizaje:

Los objetivos están redactados de forma clara y precisa.

Los objetivos son alcanzables y relevantes para los estudiantes.

Los objetivos se alinean con los contenidos y las competencias establecidas en el currículo.

Secuenciación de los contenidos:

Los contenidos están organizados de manera lógica y progresiva. Existe una adecuada articulación entre los diferentes temas y centros.

Se establece una secuencia didáctica que favorece la construcción de nuevos aprendizajes.

Diversidad de estrategias y recursos:

Se propone diferentes estrategias de enseñanza para abordar los contenidos.

Se utilizan recursos variados (materiales, tecnologías, etc.) que enriquecen el proceso de enseñanza de-aprendizaje.

Se promueve la participación activa de los estudiantes a través de actividades prácticas, lúdicas y colaborativas.

Evaluación formativa y sumativa:

Sesgos de evaluación adecuada para verificar el logro de los objetivos.

Se establecen criterios de evaluación claros y transparentes.

Se está en proceso de retroalimentación y mejora para los estudiantes.

Atención a la diversidad:

Se consideran las necesidades e intereses de los estudiantes en la planificación de las actividades.

Se proponen planes de estudio y estrategias de apoyo para estudiantes

Se expone a la inclusión y a la participación de todos los estudiantes, se mantiene sus diferencias.

Vinculación con el entorno y la realidad:

Se establece lazos entre los contenidos curriculares y la vida cotidiana de los estudiantes.

Se promueve la reflexión crítica y el análisis de las situaciones reales.

Se infunde el respeto por el medio ambiente, la diversidad cultural y los valores democráticos.

VALORACIÓN DEL 1 AL 4 siendo 4 la máxima puntuación	PROPUESTAS	
Realizo la programación teniendo como referencia la programación didáctica, instrumento de planificación que conozco y utilizo.		
Es coherente con el PC.		
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica y sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las		

necesidades e intereses de los alumnos.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesionales (equipo docente, profesores de apoyo, orientación, jefatura de estudios, etc.)		
Se ha desarrollado la programación didáctica de forma satisfactoria		
La satisfacción expresada por los alumnos en las actividades de auto-evaluación de la asignatura es positiva.		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATEDU

2º CICLO

Curso 2025/2026

INDICE:

0.- Introducción.

Justificación y contexto.

A.- Epígrafes de la programación. B.- Descripción del equipo de ciclo. C.- Marco legislativo.

D.- Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

E.- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

F.- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

G.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

H.- La metodología que se va a aplicar.

I.- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

J.- Evaluación Inicial.

K.- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

L.- Las medidas de atención a la diversidad.

M.- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

N.- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Ñ.- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

O.- Evaluación de la Programación didáctica.

0.- Introducción. Justificación y contexto.

Dado que el artículo 21.2 del Decreto 328/2010 establece que "el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el Centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad", parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo. A continuación se analiza el contexto, concretamente su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que modulan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El centro y su entorno

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria creado en el curso 2010/2011. Se ubica en una zona de Málaga, situada al noroeste de la ciudad, en la que se encuentran uno de los campus de la Universidad de Málaga, el Hospital Clínico Universitario, y una amplia zona residencial en pleno desarrollo. Esta zona de la ciudad, durante muchos años fue considerada casi como un núcleo urbano independiente de la misma, pero se ha convertido hoy en uno de los barrios más dinámicos y prósperos de Málaga. En 2.023 están censados cerca de 40.000 habitantes en el distrito al que pertenece nuestro colegio. En la actualidad se ha producido un aumento sustancial de la población al añadirse un barrio nuevo con una extensión geográfica considerable (Soliva).

Perfil del alumnado

El número de alumnos y alumnas de nuestro Centro se sitúa en torno a los 130 alumnos y alumnas inscritos en la Etapa de Educación Infantil, Segundo Ciclo, y a los 460 alumnos y alumnas pertenecientes a la Etapa de Educación Primaria; un total aproximado de seiscientos diecinueve alumnos y alumnas que componen el Centro. Nuestro Centro tiene la categoría de C3; quiere decir que cada nivel educativo que compone Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria consta de tres unidades cada uno computando excepto los niveles de primero y tercero que integran cuatro grupos diferentes cada uno de ellos, junto con el tramo de Educación Infantil que contempla la distribución de dos unidades por nivel. Se computa un total de 24 unidades, ya que corresponden 18 unidades en el tramo de Educación Primaria

y 6 unidades en el tramo de Educación Infantil.

El nivel sociocultural de las familias es muy variado teniendo familias en la cual los dos progenitores tienen estudios universitarios hasta con estudios primarios, como ya se ha descrito anteriormente; en un porcentaje alto de hogares trabajan los dos progenitores, y las familias suelen ser de 4 miembros. El alumnado inmigrante de incorporación tardía es mínimo.

Los maestros y las maestras

Los maestros y las maestras somos receptores de demandas desde diversas posiciones: la sociedad, las familias, la escuela y de cada uno de los niños y niñas en concreto; y debemos responder a dichas demandas como ente público, como profesionales y pedagógicamente.

Aunque es un Centro con una trayectoria vital corta en el tiempo, ya contamos con una buena parte de la plantilla ocupada por personal definitivo, concretamente siete docentes en Educación Infantil y veintidos docentes en Educación Primaria, sin la inclusión del maestro de Religión Católica, que tiene asignada su plaza en el Centro, y contando con la maestra de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a tiempo completo.

Programas, proyectos y planes implementados por el Centro

Cabe destacar estos programas, proyectos y planes implementados por el centro: Proyecto Compartido; Microrred Altas Capacidades; Pacto de Estado contra la Violencia de Género; Plan de Igualdad; PARCEP; Erasmus + LOVE; Plan de Autoprotección; Escuela, Espacio de Paz; Prácticum del grado de maestros/as; Microrred Bilitrams; STEAM; Biblioteca; Campaña Uso responsable de los aseos; Buzón Así me siento; Plan de Apertura; Bilingüismo; Creciendo en Salud; Plan de Salud; Proa + Transfórmate; Acreditación Erasmus +.

Dado que el artículo 21.2 del Decreto 328/2010 establece que "el proyecto educativo definirá los objetivos particulares que el Centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad", parece conveniente comenzar con el estudio del contexto, es decir, describiendo su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que sitúen a cualquier persona que lea el documento.

Se sugiere que el análisis del contexto se incluya como introducción al proyecto educativo, antes de desarrollar los aspectos prescriptivos del mismo. A continuación se analiza el contexto, concretamente su ubicación, antigüedad, características del entorno social y cultural del Centro, y aquellos aspectos más significativos que modulan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.- Descripción del equipo de ciclo.

Los Equipos de Ciclo son Órganos de Coordinación Docente, integrados por los maestros y maestras que imparten docencia en el ciclo, según las áreas que tengan asignadas en las diferentes unidades, tal y como se describen en el Art. 80. Equipo de Ciclo del Decreto

328/2010, de 13 de julio.

Se detalla a continuación los/as docentes que conforman el Segundo Ciclo:

- Lorena Perogil Fernández-Tutora de 3ºA
- Héctor Cuenca Rodríguez-Tutor de 3ºB

- Francisco Peso Galván-Tutor de 3°C
- Rubén Leiva Aldana-Tutor de 3°D
- Mónica Rueda Bueno-Tutora de 4°A
- Miriam Marín Bermúdez-Tutora de 4°B
- Vanesa Ruiz Hernández-Tutora de 4°C
- Cristina Moreno López-Educación Física
- Raquel Alarcón Pino-AL
- Encarnación Jurado Olmedo-Directora

B.- Marco legislativo.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Instrucciones de 18 de junio de 2024, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y

formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

C.- (3.2.C.) Introducción: Conceptualización y características del área, relación con el Plan de Centro.

En cuanto a la materia de Atención educativa (ATEDU), la norma establece que “esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave”, a través de:

- la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad,
- las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes
- no supondrá aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni estudio asistido o refuerzo educativo.

En nuestro Centro, se planifica las directrices de esta materia, en el seno el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Órgano (ETCP) que ha consensuado la forma de planificación de la materia que los equipos de ciclo diseñarán la de forma colaborativa, asumiendo los principios enumerados anteriormente y que están estrechamente imbricados con los objetivos de la etapa y por ende con los de nuestro Proyecto Educativo.

Atención educativa es una materia con 1,5 horas semanales, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, y a propuesta del ETCP la Programación de esta materia es trabajar mediante la promoción de Situaciones de Aprendizaje (SdA) centradas en Metodologías Activas, más concretamente Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y Aprendizaje Basado en Servicios (ABS), pilares básicos de nuestros nuestro Proyecto de Centro.

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.

- Que plantee actividades grupales a través de ABJ y ABS.

Todo ello para trabajar de lleno con nuestro alumnado y conseguir una sociedad mejor, creando unos/as ciudadanos/as críticos/as y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean.

También desde el ETCP, se ha propuesto que la temática de esta materia esté centrada en el tema de nuestro Proyecto Compartido: “**El juego es nuestra fórmula secreta**”, y así contribuir al desarrollo del mismo de forma transversal.

De todos los objetivos descritos en el Plan de Centro, ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

- (1) Rediseñar y enriquecer el currículum
- (2) Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
- (4) Consolidar un plan de trabajo que propicie la mayor adquisición de la competencia en comunicación lingüística, desde un enfoque comunicativo y social a través del uso de textos sociales para conseguir que la lectura y la escritura sean eficaces.
- (6) Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico- matemática, con la intención de trabajar coordinadamente entre los distintos niveles y hacer de nuestro Centro un referente en estos aspectos.
- (7) Complementar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías.
- (9) Establecer los mecanismos oportunos para que, desde el plano de la atención a la diversidad, se ofrezca una respuesta efectiva al alumnado que lo necesite.
- (10) Mejorar las prácticas docentes a través del aprendizaje colaborativo.
- (19) Aunar esfuerzos para iniciar una red de aprendizaje colaborativo: proyecto compartido común.

Esta materia desarrollará en el alumnado estrategias básicas a través de:

Aprendizaje Basado en Juegos:

1. Motiva al alumnado. Capacidad para captar la atención, ya que les proporciona un entorno que les gusta, les divierte y les resulta muy motivador. El juego dinamiza la clase, despierta el interés previamente y lo mantiene durante todo el desarrollo, no solo por la victoria final sino también por la propia práctica lúdica.
2. Ayuda a razonar y ser autónomo. El juego plantea al alumnado situaciones en las que debe reflexionar y tomar las decisiones adecuadas, solventar fallos y reponerse de las derrotas. Se pondrán en marcha estrategias que, desarrollando capacidades cognitivas a través del pensamiento crítico, el análisis de la realidad y la resolución

de problemas.

3. Permite el aprendizaje activo. Posibilidad de ejercitar los conocimientos de manera práctica. Al aprender haciendo el alumnado experimenta, practica la

prueba-error, establece relaciones entre conocimientos previos y nuevos y toma decisiones para mejorar.

4. Da al alumnado el control de su aprendizaje. Mediante el juego se logra un feedback instantáneo respecto a sus conocimientos sobre un tema. Esto le permite ser consciente de su grado de adquisición de lo aprendido y le ayuda a descubrir en qué debe incidir y centrarse en ello.
5. Proporciona información útil al docente. Además del resultado y la superación o no del juego, también las elecciones que hace el alumnado, los problemas concretos que le surgen, los puntos en los que se falla o en los que destaca aportan muchos datos al docente para detectar fortalezas y debilidades respecto o comprobar el nivel de comprensión de los conocimientos. Además, permite un acercamiento mucho más profundo al alumnado, en cuanto a su capacidad de razonar, resolver problemas, tomar decisiones o superar fallos.
6. Potencia la creatividad y la imaginación. El juego implica también libertad de improvisación y capacidad de imaginar soluciones a cada reto, lo que contribuye a abrir la mente del alumnado y su percepción del mundo. Este beneficio se multiplica si son los propios estudiantes quienes diseñan el juego o lo modifican y mejoran con una base ya suministrada por el docente.
7. Fomenta las habilidades sociales. El aprendizaje basado en juegos resulta perfecto para realizarse de forma colaborativa. Con esta práctica el niño/a interactúa y trabaja la educación emocional, la comunicación, el diálogo y la capacidad de liderazgo, la colaboración por un objetivo común, el autocontrol o la deportividad. Esto se traduce en un mejor clima en el aula, la cohesión entre sus miembros y la adquisición de valores.
8. Contribuye a la alfabetización digital. Si optas por usar juegos online, videojuegos o aplicaciones lúdicas no solo estarás aprovechando las ventajas del juego, sino que, además, estarás sumando los beneficios de la aplicación de las TIC en el aula. Los alumnos afianzarán conocimientos sobre el tema central del juego y al mismo tiempo mejorarán su manejo de las nuevas tecnologías y practicarán el uso de herramientas informáticas y dispositivos digitales en un entorno seguro y pensado para el aprendizaje.

Aprendizaje Basado en Servicios:

1. Protagonismo activo: la actividad está protagonizada activamente por niños y niñas
2. Servicio solidario: destinado a atender necesidades reales y sentidas de una comunidad educativa. Se planifican actividades concretas, adecuadas y acotadas a

la edad y capacidades de los protagonistas, y orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias específicas.

3. Aprendizajes intencionadamente planificados en relación con la actividad solidaria:
 - Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, liderazgo, toma de decisiones, colaboración y comunicación.
 - Construir relaciones positivas con los miembros de la comunidad.

- Conectar sus experiencias con las materias académicas.
- Desarrollar una comprensión más profunda de sí mismos y una mayor empatía y respeto por los demás.
- Aplicar su energía y creatividad a las necesidades de la comunidad.
- Aumentar la conciencia pública de las principales cuestiones sociales.
- Trabajo en equipo y colaborativo.

El valor educativo de los aspectos transversales en un espacio curricular específico, son los que atraviesan todas las materias y programas, involucrándose con las materias, con las metodologías, con los espacios educativos, todo permea la intención formativa.

Es por ello que el siguiente punto de esta programación, se propone la imbricación del ATEDU de forma transversal en diversos aspectos de cada una de las áreas que configuran el currículo.

D.- (3.2.D.) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.

En este punto se hace referencia a las competencias específicas, criterios de evaluación de cada área que de forma transversal trabaja el ATEDU, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno, incidiendo en la concreción curricular, a través de las diferentes situaciones de aprendizaje que se pondrán en marcha a lo largo del presente curso escolar.

En este punto, es importante exponer que los saberes básicos serán expuestos como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado tiene que poner en práctica para la adquisición de las competencias específicas, por tanto y a tenor de que la legislación vigente materia de ATEDU no desarrolla saberes básicos pues no pueden ser: “un repaso o refuerzo”, se indicarán los saberes básicos que, para cada competencia específica, se explicitan de cada una de las asignaturas del currículo de este ciclo y que serán trabajadas de forma transversal.

D.1.- (3.2.D.1.) Relación del ATEDU, con cada una de las áreas del curricular según los

➤ **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**

2º CICLO			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	1.1.a.	1.1.b.	CMN.2.B.1 .1. CMN.2.B.1 .2. CMN.2.B.1 .3. CMN.2.B.1 .4. CMN.2.B.1 .5.
	2.1.a.	2.1.b.	CMN.2.A.1 .4. CMN.2.A.1 .6.
	2.2.a.	2.2.b.	CMN.2.A.1 .4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2.4.a.	2.4.b.	CMN.2.A.1 .4.
	3.1.a.	3.1.b.	CMN.2.B.2 .1. CMN.2.B.2 .2. CMN.2.B.2 .3.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CP- SAA4,			

CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	3.2.a.	3.2.b.	CMN.2.B.2 . 1.
	3.3.a	3.3.b	CMN.2.B.2 . 4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	5.2.a.	5.2.b.	CMN.2.C.4 . 4.
	5.3.a.	5.3.b.	CMN.2.C.2 . 6. CMN.2.C.4 . 4.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.			
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1.a.	6.1.b.	CMN.2.C.4 .1.
			CMN.2.C.4 .2. CMN.2.C.4 .3. CMN.2.C.4 .4.
CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.			

<p>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	9.1.a.	9.1.b.	CMN.2.C.3 .1.
---	--------	--------	------------------

➤ Educación Artística

2º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 3º	Criterios evaluación 4º	Saberes básicos
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a.	2.1.b.	EAR.2.A. 5. EAR.2.C. 4. EAR.2.C. 5.
	2.2.a.	2.2.b.	EAR.2.C. 1. EAR.1.D. 8.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.1.a.	3.1.b.	EAR.2.A. 5. EAR.2.B. 1. EAR.2.B. 3. EAR.2.C. 5. EAR.2.C. 6.
	3.2.a.	3.2.b.	EAR.2.C. 3. EAR.2.C.

			6. EAR.2.C. 11. EAR.2.D. 7. EAR.2.D. 8. EAR.2.D. 10 .
	3.3.a.	3.3.b.	EAR.2.C. 4. EAR.2.C. 11. EAR.2.D. 8. EAR.2.D. 10 . EAR.2.D. 11 .
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1.a.	4.1.b.	EAR.2.A. 6. EAR.2.B. 1. EAR.2.B. 3. EAR.2.C. 6.

			EAR.2.C. 10.
	4.2.a.	4.2.b.	EAR.2.A. 4 . EAR.2.B. 1 . EAR.2.B. 2 . EAR.2.B. 3 .

			EAR.2.C. 3 . EAR.2.C. 4 . EAR.2.C. 1 1.
	4.3.a.	4.3.b.	EAR.2.A. 3 . EAR.2.A. 4 . EAR.2.B. 1 . EAR.2.B. 2 .

		EAR.2.B. 3 .
		EAR.2.C. 3 .
		EAR.2.C. 4 .

➤ **Educación Física**

2º CICLO			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.</p> <p>STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.</p>	1.1.a.	1.1.b.	EFI.2.A.1. EFI.2.A.3.
	1.2.a.	1.2.b.	EFI.2.A.1. EFI.2.C.2.
	1.3.a.	1.3.b.	EFI.2.B.2. EFI.2.B.5.
	1.4.a.	1.4.b.	EFI.2.A.2.

			EFI.2.A.3. EFI.2.D.2.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a.	2.1.b.	EFI.2.B.1. EFI.2.C.1.
	2.2.a.	2.2.b	EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.C.5.
	2.3.a.	2.3.b.	EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco	3.1.a.	3.1.b.	EFI.2.D.1.

de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			EFI.2.D.2.
	3.2.a.	3.2.b.	EFI.2.D.2.
	3.3.a.	3.3.b.	EFI.2.A.2. EFI.2.D.2. EFI.2.D.3. EFI.2.D.4.

CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CP- SAA5, CC2, CC3.			
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico- deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a.	4.1.b.	EFI.2.E.1. EFI.2.E.3.
	4.2.a.	4.2.b.	EFI.2.D.4.
	4.3.a	4.3.b	EFI.2.E.2. EFI.2.E.3.
CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3.			
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1.a.	5.1.b.	EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4. EFI.2.F.5. EFI.2.F.6.
STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.			

➤ **Lengua Castellana y Literatura**

2º CICLO			
----------	--	--	--

Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1.a.	1.1.b.	LCL.2.A.2. LCL.2.B.1.1.
	1.2.a.	1.2.b.	LCL.2.A.3. LCL.2.A.4.
	1.3.a.	1.3.b.	LCL.2.A.2. LCL.2.A.3.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	2.1.a.	2.1.b.	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
	3.1.a.	3.1.b.	LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.3
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.2.a.	3.2.b.	LCL.2.B.3.1

CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.			.
	3.3.a.	3.3.b.	LCL.2.B.3. 3.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1.a.	4.1.b.	LCL.2.B.3. 4. LCL.2.D.6.
	4.2.a.	4.2.b.	LCL.2.B.3. 4. LCL.2.B.3. 6
CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.			.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a.	5.1.b.	LCL.2.A.4. LCL.2.B.3. 5. LCL.2.D.5. LCL.2.D.4.
CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.			
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido	6.1.a.	6.1.b.	LCL.2.B.3. 6.

<p>de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>			
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>	9.2.a.	9.2.b.	<p>LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7</p> <p>LCL.2.A.4.</p> <p>LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4</p>
<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>			
	10.2.a.	10.2.b.	<p>LCL.2.B.1.1. LCL.2.B.3.1</p>

➤ **Matemáticas**

2º CICLO			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.a.	1.1.b	MAT.2.A.2 .1.
	1.2.a.	1.2.b	MAT.2.A.3 .4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1.a.	2.1.b.	MAT.2.A.3 .2. MAT.2.A.3 .5.
	2.2.a.	2.2.b.	MAT.2.A.1 .1. MAT.2.A.2 .2. MAT.2.A.3 .7.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones,	4.1.a.	4.1.b.	MAT.2.B.2. 2

<p>generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>			. MAT.2.C.2. 3 . MAT.2.D.4 .1 . MAT.2.D.4 .2.
	4.2.a.	4.2.b.	MAT.2.A.3 .2 . MAT.2.A.3 .4 . MAT.2.D.4 .2.
<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, Interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.</p> <p>STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.</p>	5.1.a.	5.1.b.	MAT.2.B.2. 1. MAT.2.B.3. 3.
	5.2.a.	5.2.b.	MAT.2.B.1. 2. MAT.2.B.1. 3. MAT.2.C.2. 1. MAT.2.C.2. 2.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.	7.1.a.	7.1.b.	MAT.2.F.1. 1. MAT.2.F.1. 3.
	7.2.a.	7.2.b.	MAT.2.F.1. 2.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4,CPSAA5, CE2, CE3.			
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	8.1.a.	8.1.b.	MAT.2.F.2. 1. MAT.2.F.2. 2. MAT.2.F.2. 3. MAT.2.F.2. 4 .
	8.2.a.	8.2.b.	MAT.2.F.2. 5.

			MAT.2.F.2.
			6
			.

D.2.- (3.2.D.2.) Distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso

	SdA	TAREAS/PRODUCTO FINAL	COMPETENCIAS CLAVES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	TEMPORALIZACIÓN 1º CICLO	TEMPORALIZACIÓN 2º CICLO	TEMPORALIZACIÓN 3º CICLO
APRENDIZAJE BASADO EN SERVICIOS	SdA: “CUIDEMOS NUESTROS ESPACIOS VERDES	CONSERVACIÓN del Huerto, Jardín Salvaje y demás zonas verdes (limpieza, riego, plantación, recogida, ...)	CCL, STEM, CPSAA, CC	*CCL: 1,2,3,5 *STEM: 1,2,3,4 y 5 * CPSAA: 1,2,3,4,5 *CC: 1,2,3,4	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE
					MARZO	FEBRERO	ENERO
					JUNIO	MAYO	ABRIL
APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS	SdA: “JUEGOS	-REALIZACIÓN LIBRO, recopilatorio de juegos populares (físico y/o digital)	CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC	CCL:1,2,3,4,5 STEM:1,3,4 CD: 1,2,3,4,5 CPSAA:1,3,4,5 CC:1,2 CE:1,2,3	OCTUBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
					ENERO	MARZO	FEBRERO

	TRADICIONALES	-DISEÑO y ORGANIZACIÓN de espacios de juegos para todo el alumnado		CCEC:2,3,4	ABRIL	JUNIO	MAYO
APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS	SdA: “APRENDEMOS Y TUNEAMOS JUEGOS DE MESA”	REALIZACIÓN LIBRO, recopilatorio de juegos de mesa con invención de las nuevas formas de juego (físico y/o digital)	CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CCL:1,2,3,4,5 STEM:1,3,4 CD:1,2,3,4,5 CPSAA:1,3,4,5 CC:1,2,3 CE:1,2,3	NOVIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
					FEBRERO	ENERO	MARZO
					MAYO	ABRIL	JUNIO

				CCEC:2,3,4			
APRENDI ZAJE BASADO EN SERVICIO S	SdA: “MEJORAMOS NUESTRO CENTRO”	-COLABORAMOS, -DECORAMOS, -PINTAMOS/ordenamos, etc. en tareas/servicios al Centro	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE	CCL:1,3,5 // STEM:1,2,3,4, 5 // CPSAA:1,2,3,4 ,5 / / CC:1,2,4 // CE:1,2	FLEXIBLE A LO LARGO DEL CURSO		

D.3.- (3.2.D.3.) Relación con los Planes y Programas del Centro.

La materia de ATEDU, se relaciona intrínsecamente con el Proyecto Compartido del Centro y su temática para este curso:” Aprender Jugando”.

¿Qué es nuestro Proyecto Compartido?

El Proyecto Compartido nace del interés que tienen los maestros y maestras del Centro de dotar con coherencia interna los diferentes elementos que componen nuestro plano programático y que configuran nuestro día a día. Es por este motivo que bajo el paraguas de “Proyecto Compartido” se trata de poner lógica y de relacionar cada actividad complementaria propuesta por todos y cada uno de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Centro.

Hemos incluido en nuestro calendario de reuniones de órganos colegiados y de coordinación docente, las reuniones concretas de Proyecto Compartido donde se dan cita los coordinadores y coordinadoras de cada plan, proyecto o programa para configurar sus actividades, bien conectadas con efemérides concretas de obligado cumplimiento o bien con actividades propuestas dentro de la concreción anual de cada plan, proyecto o programa. En la configuración de estas actividades se tiene en cuenta el eje vertebrador que cada año da sentido a la existencia del Proyecto Compartido.

Bajo una temática concreta anual, todos los coordinadores y coordinadoras de planes, programas o proyectos diseñan sus actividades con el objetivo de que el desarrollo longitudinal, a lo largo del curso escolar, de cada plan, programa o proyecto desemboque en la Semana Cultural para que este evento no sea algo aislado del resto de desarrollo del año académico.

Además de la estructura organizativa anterior de Proyecto Compartido, el Centro también contempla dentro del ROF una nueva configuración organizativa: bajo la convocatoria de cada coordinador o coordinadora de planes o proyectos concretos como Escuela-Espacio de Paz, Bilingüismo, Innicia, Eco-Escuela, Plan de Igualdad y Biblioteca, se congrega a un miembro de cada Ciclo para pertenecer a ese comité concreto, de forma que pueda trasladar la información concreta a su Ciclo de manera directa.

D.4.- (3.2.D.4.) Secuencia programada de Situaciones de Aprendizaje y su concreción

curricular

A lo largo del curso escolar se pondrán en marcha cuatro Situaciones de Aprendizaje, diseñadas para desarrollar las competencias clave del alumnado y favorecer un aprendizaje significativo. Estas situaciones estarán centradas en el uso de Metodologías Activas, que fomentan la participación, la motivación y el trabajo cooperativo. Concretamente, se aplicarán estrategias basadas en el Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y en el Aprendizaje Basado en Servicios (ApS), que permitirán a los alumnos aprender de forma lúdica, creativa y vinculada a la realidad de su entorno. A través de estas propuestas se pretende potenciar tanto los aprendizajes instrumentales como las

habilidades sociales, la autonomía y la educación en valores, promoviendo una enseñanza dinámica, inclusiva y adaptada a las necesidades de cada grupo.

1 “CUIDEMOS NUESTROS ESPACIOS VERDES”

2 “JUEGOS TRADICIONALES”

3 “APRENDEMOS Y TUNEAMOS JUEGOS DE MESA”

4 “MEJORAMOS NUESTRO CENTRO”

E.- (3.2.E.) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas

La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas, se describen para todas las áreas en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de de 2023. En el caso del ATEDU y, al trabajar de forma transversal las competencias clave desde todas las áreas que define el currículo de Ed. Primaria y como cada área está constituida por una serie de competencias específicas, relacionadas cada una de ellas con el perfil competencial correspondiente a través de los descriptores operativos que tiene vinculado, la contribución del ATEDU se define desde la aportación que ya hacen las áreas: Matemáticas: A través de la resolución de problemas, el razonamiento lógico y la manipulación de números y operaciones, se desarrolla la competencia matemática. La educación física puede contribuir a este desarrollo mediante la realización de actividades que impliquen contar, medir, estimar y calcular.

Lengua: El desarrollo de la competencia lingüística se logra a través de la comunicación oral y escrita, la comprensión lectora y la expresión escrita. Las áreas de educación física y artística pueden contribuir a este desarrollo mediante la realización de actividades que impliquen la expresión oral, la lectura de instrucciones y la escritura de textos relacionados con las mismas.

Educación física: Contribuye al desarrollo de competencias básicas como la autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, la valoración de diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas, y la valoración de diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz. También puede contribuir al desarrollo de la competencia matemática a través de la realización de actividades que impliquen contar, medir, estimar y calcular.

Artística: Contribuye al desarrollo de competencias básicas como la valoración de diferentes manifestaciones artísticas, la práctica de diferentes manifestaciones artísticas propias de la cultura y la integración de las mismas en situaciones cotidianas. También puede contribuir al desarrollo de la competencia lingüística a través de la realización de actividades que impliquen la expresión oral, la lectura de instrucciones y la escritura de textos relacionados con las mismas.

F.- (3.2.F.) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que *«esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:*

- *a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y*
- *de la resolución colaborativa de problemas,*
- *reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».*
- *«En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes»*

Los principios pedagógicos de la materia de ATEDU, como condicionantes fundamentales para la puesta en marcha del currículo para conseguir el desarrollo integral del alumnado, está fundamentado nuestro Proyecto Educativo, a través de la utilización de metodologías activas, en concreto el ABP, ABJ y ABS:

1. Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.
2. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
3. Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas

5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.
6. Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.
7. Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

Todo ello se promueve desde una de nuestras señas de identidad: “El Proyecto compartido”, que este año aúna al centro en el “trabajo basado en juegos”, nutriéndose de todos los Planes y Proyectos que tenemos. Todo ello se trabaja integrando desde todas las áreas, que contribuyen de manera coordinada al desarrollo de las competencias clave, favoreciendo la conexión entre los distintos aprendizajes y permitiendo que el alumnado experimente, descubra y construya su propio conocimiento de forma significativa. De esta manera, se potencia un enfoque globalizador y cooperativo, en el que cada área aporta su perspectiva y recursos, enriqueciendo el trabajo común y fortaleciendo la cohesión entre las distintas etapas y niveles educativos del centro.

G.- (3.2.G.) La metodología que se va a aplicar

La metodología tiene carácter activo, motivador y participativo centrado en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje y participante en el proceso de auto-evaluación, coevaluación y evaluación del proceso de enseñanza; de ahí la diversificación de instrumentos para la recogida de evidencias de la calidad del aprendizaje adquirido. Se parte de los intereses del alumnado, se favorece el trabajo individual, cooperativo y aprendizaje entre iguales. Se utiliza un enfoque orientado desde una perspectiva de género e integra en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el diseño y desarrollo de las Programaciones Didácticas y Propuestas Pedagógicas, a través del desarrollo de las diferentes SdAs está orientada al desarrollo de competencias específicas a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la Comunidad. En el desarrollo de las diferentes SdAs se favorece el desarrollo de actividades y tareas relevantes haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos, todo configurado bajo los parámetros del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Las estrategias metodológicas aplicadas atienden a diferentes estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, han de favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la

resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo en su caso, siempre de manera inclusiva.

Las estrategias empleadas en el ciclo para la elaboración de la propuesta pedagógica atienden al Artículo 7 del Decreto 100/2023, de 09 de mayo, sobre Situaciones de Aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño. El diseño de una SdA parte de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023 (Artículo 3 y Anexo III sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de Mayo). En el caso de Primaria, se conecta con el Artículo 7 del Decreto 101/2023, sobre SdA y orientaciones

metodológicas para el diseño del Decreto 101/2023, de 09 de mayo, el Artículo 3 sobre las SdA y el Anexo IV, sobre situaciones de aprendizaje, de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Educación Primaria

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1.- Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

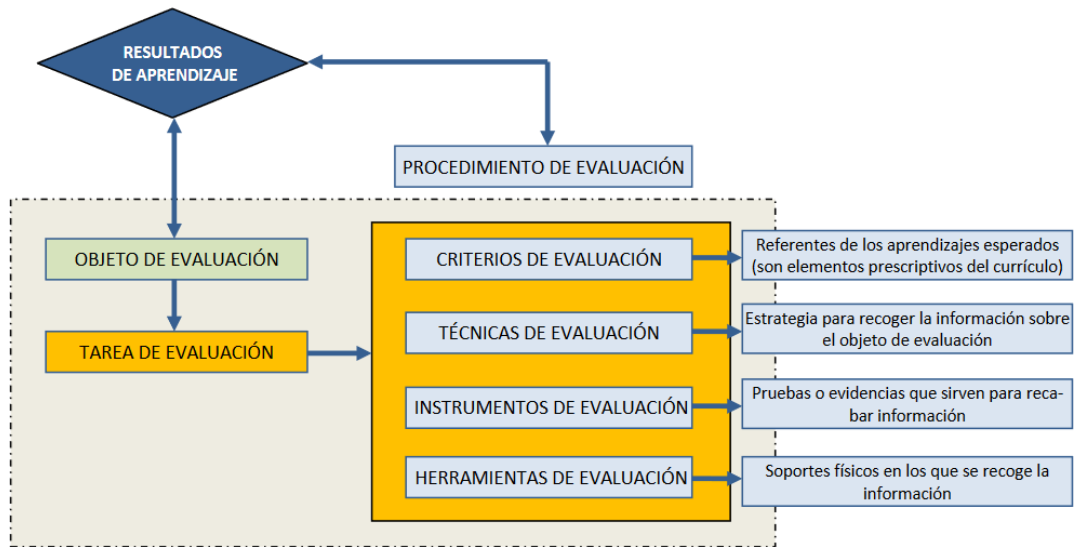
2.-La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3.-En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Nos centramos en el impulso de Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Servicios y Aprendizaje Cooperativo como base del proceso de enseñanza- aprendizaje. Metodología activa y participativa (distribución de roles, asunción de responsabilidades y auto-regulación del proceso de aprendizaje) centrada en el enfoque comunicativo que considera el diseño de actividades (tipología) con la promoción de los procesos cognitivos.

H.- (3.2.H.) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

UNA PANORÁMICA GENERAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Las técnicas de Evaluación que se utilizarán serán: la heteroevaluación, principalmente la observación directa, entrevistas, análisis de documentos o producciones, para evaluar el trabajo del alumnado con herramientas adecuadas; la autoevaluación y la coevaluación, especialmente para ofrecer un feedback, al alumnado convirtiéndose en los propios agentes de la evaluación.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos: rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuadernos de clase, intercambio oral de información y registro de participación (juegos, lecturas, preguntas, debates, escuchas...)

En el día a día, tomaré anotaciones de las actividades que vayamos realizando, con dos condiciones: no necesito tener 20 notas por criterio de cada alumno o alumna, sino menos anotaciones justo en el momento preciso, o sea, cuando demuestran que van muy por detrás del grupo (porque he de tomar medidas de refuerzo) o cuando demuestran que han superado el criterio.

¿Qué observaciones voy a recoger? En primer lugar, un indicador genérico: «Necesita refuerzo», «En proceso» o «Superado». Por defecto, para mí si un alumno/a no tiene anotación en esa actividad significa que está «en proceso». A continuación, añadiré una observación breve que explique esa anotación. En el caso de que el criterio esté superado, es posible que quiera aprovechar, además, para calificar en este momento al alumno o alumna.

Cuando se acerque el final de cada trimestre, me enfocaré en revisar las anotaciones que he recopilado para cada alumno/a que aún no tenga nota en ese criterio (es decir, para quienes están «en proceso», o necesitan refuerzo).

Dichas anotaciones me van a servir de evidencias para poner una sola calificación a cada alumno/a por cada criterio. Y, para facilitar dicha tarea, usaré listas de cotejo. La mayoría de criterios tienen una redacción extensa, compleja y farragosa porque en realidad cada uno incluye varios ítems en su interior. Por ello, desgarnaré esos ítems en una lista de cotejo y podré poner fácilmente una nota para ese criterio según cuántos de esos ítems pueda marcar de ese alumno o alumna, ya sea a lo largo del curso como justo antes de una sesión de evaluación.

Además, se realizarán revisiones periódicas, al menos una vez al mes, para comprobar si puedo empezar a calificar algún criterio para parte del alumnado.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para realizar una valoración objetiva, se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

Se entiende por criterios de calificación a la ponderación que se hace de los criterios de evaluación de cada una de las áreas o ámbitos.

Para realizar dicha ponderación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1. Todas las competencias específicas de un área tienen el mismo peso.
2. Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área tendrán igual ponderación.
3. Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...
 - b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.
4. Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades.

Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos.

Las calificaciones se emitirán con los siguientes términos: para calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Para las calificaciones positivas: Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)

Ver rúbricas de evaluación en el ANEXO.

I.- (3.2.1.) Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado tiene como referencia el grado de consecución las competencias específicas del curso pasado, basada en la observación directa y sistemática, encuestas y análisis de documentos, además de otras herramientas como: escalas de valoración y rubricas. Todo ello servirá de punto de partida para la elaboración de la programación didáctica, y la programación de aula.

Para ATEDU y en el caso del primero, se tomarán como referencias algunos elementos curriculares de las áreas son: Crecimiento en Armonía. Descubrimiento y Exploración del Entorno. Comunicación y Representación de la Realidad. Todo ello recogido en el cuadro que se anexa.

En la evaluación inicial del área de Atención Educativa (ATEDU) se han empleado diversas

herramientas e instrumentos de recogida de información, con el fin de obtener una visión amplia y precisa del punto de partida del alumnado. Entre los procedimientos utilizados destacan la observación directa y sistemática en el aula, las listas de cotejo o comprobación, los registros anecdóticos, las rúbricas de observación, las pruebas específicas de exploración de habilidades básicas, las entrevistas informales y la revisión de producciones del alumnado realizadas en las primeras semanas del curso. Todo ello ha permitido valorar aspectos relacionados con la atención, la autonomía, las habilidades sociales, la competencia comunicativa, el razonamiento lógico y la actitud ante las tareas.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial se han tomado como referencia los criterios de evaluación más relevantes del curso anterior, de manera que se pueda valorar el grado de consolidación de los aprendizajes previos y establecer una base sólida para la planificación del nuevo curso. Así, en el caso de los grupos de 3.º de Educación Primaria, se han considerado los criterios fundamentales de 2.º, mientras que para los grupos de 4.º se han tenido en cuenta los criterios más significativos de 3.º. Este enfoque permite identificar tanto los logros alcanzados como las posibles necesidades de refuerzo o apoyo individualizado, garantizando una respuesta educativa ajustada al nivel real de competencia de cada alumno/a.

J.- (3.2.J.) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

En el ámbito de la educación obligatoria, es necesario asumir que la lectura es objeto y contenido de todas las áreas (no sólo instrumento de aprendizaje), en todas las etapas.

Por ello, es importante identificar, en cada área, textos prototípicos y los conocimientos necesarios para abordarlos. Enseñar cómo leerlos, cómo autoevaluar y revisar la lectura y cómo resolver los problemas de comprensión. Cada docente, y especialmente cada equipo de docentes, pueden encontrar formas satisfactorias de llevar a cabo esta enseñanza.

Como aportaciones para el Plan de lectura, escritura y acceso a la información podemos señalar en primera instancia actividades como:

1. Práctica de comprensión de un texto expositivo. Al menos una por trimestre.
2. Al inicio de toda actividad lectora, se intentará que los alumnos y alumnas perciban qué tipo de texto están leyendo y se explicitarán los objetivos. Se insistirá para que el alumnado lea atentamente los enunciados, los textos, las actividades...
3. Se aprovecharán todas las ocasiones para que los alumnos y alumnas entiendan el valor de los nexos y el sentido que aportan a los textos.
4. Se trabajará sistemáticamente el sentido de las consignas del tipo «describe», «resume», «define», «explica», «justifica», «argumenta», «relaciona», «resuelve», «desarrolla».
5. Previamente a la elaboración de un trabajo escrito, se pedirá a los estudiantes que elaboren un pequeño esquema o resumen de lo que van a desarrollar.

6. Nunca se aceptarán respuestas escritas con monosílabos y se pedirá que incluyan la

pregunta en la respuesta.

7. Se señalarán los errores de expresión, proponiendo alternativas adecuadas.
8. Se potenciará la autoevaluación como recurso para reflexionar sobre lo que es importante y lo que hay que aprender.
9. Se enseñará a enfrentar la ambigüedad y la complejidad de la información; a comprender que un texto simple quizá pueda ser entendido rápidamente, pero que un texto complejo requiere mayor persistencia y dedicación.
10. Se ayudará a identificar las tareas híbridas que exigen leer y escribir (tomar notas, hacer esquemas, elaborar resúmenes, sintetizar dos o más textos, comentar textos...)

11. Proponer tareas de aprendizaje que tengan sentido, que planteen problemas y que no puedan ser resueltas de forma rutinaria. Enseñar a los alumnos y alumnas a elaborar y resolver proyectos de investigación, trabajos monográficos y de síntesis, es dotarles de estrategias de aprendizaje autónomo, que podrán utilizar a lo largo de su vida.

A partir de estos acuerdos, queda claro que un lector competente es aquel que comprende lo que lee; sabe identificar, reconocer y recordar lo que lee; interpreta lo que se dice y lo que se quiere decir en el texto; valora tanto la forma como el contenido de lo que está leyendo; es capaz de organizar y reorganizar lo leído en forma de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales u otros formatos. De esta forma, a una serie de competencias lectoras se les pueden asignar una serie de posibles actividades como, por ejemplo:

- Recordar datos para responder a preguntas.
- Recordar detalles.
- Localizar, identificar y comprender información.
- Retener lo más relevante.
- Determinar el emisor, destinatario, finalidad, la situación...
- Asociar ideas con párrafos de los textos.
- Formarse una opinión.
- Captar el sentido de un párrafo.
- Establecer jerarquía entre ideas.
- Obtener diversas ideas, principales, secundarias...
- Deducir ideas implícitas.
- Predecir lo que sucederá.
- Deducir conclusiones.
- Comparar y contrastar información.
- Realizar inferencias.
- Considerar críticamente el contenido.
- Posicionarse ante la representación de la realidad presentada en el texto.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Diferenciar lo real de lo imaginario.
- Separar y clasificar ideas/hechos.
- Relacionar elementos textuales entre sí.
- Generalizar o matizar.
- Relacionar texto y vida.
- Elegir un título para cada párrafo.
- Analizar coherencia, cohesión, adecuación.

- Evaluar el impacto de ciertas características lingüísticas.
- Descubrir rasgos subyacentes e identificar matices.
- Seguir órdenes y aplicar esquemas y mapas instrucciones.
- Completar estructuras.
- Resumir.

A ello habría que añadir un modelo de secuencia didáctica. La propuesta que aquí se expone contempla tres momentos importantes específicos y que conviene no saltarse: el antes, el durante y el después de la lectura. Cada uno de ellos contempla una serie de actividades.

ANTES DE LEER:

- Prestar atención al título: qué dice, cómo lo dice, qué sugiere.
- Relacionar el título con el posible contenido.
- Formular hipótesis acerca del contenido.
- Concretar objetivo o finalidad lectora.
- Diagnosticar qué y cuánto sabe el lector sobre el texto-tema-título (activar conocimientos previos del alumnado).
- Enseñar previamente el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayando...
- Constatar estructura del texto mediante diagramas y dibujos.
- Reconducir la lectura mediante preguntas explícitas o inferenciales.
- Revisar o recapitular periódicamente el contenido.

DURANTE LA LECTURA:

- Modificar o confirmar hipótesis.
- Aclarar dudas de léxico y expresiones.
- Evaluar el contenido y la forma del texto en relación con el propio conocimiento y la lógica.
- Estrategias de preguntas literales.
- Estrategias elaborativas para generar inferencias, conclusiones, implicaciones; evocar, asociar, relacionar ideas, hechos, estructuras.

DESPUÉS DE LA LECTURA:

- Volver a relacionar título y contenido.
- Confirmar o negar hipótesis.
- Deducir ideas, intenciones.
- Generar proyecciones prácticas.
- Generar inferencias lógicas.
- Resumir y sintetizar el conocimiento.
- Generalizar el conocimiento.

Ni qué decir tiene que este planteamiento metodológico sirve para explotar didácticamente todo tipo de textos: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, poéticos e instructivos.

Este enfoque parte de las dificultades de lectura comprensiva que se detectan en el alumnado de una manera individual o colectiva. Para ello, es necesario elaborar de forma exhaustiva y concreta cuáles son esas dificultades y, una vez enumeradas, intentar solucionarlas.

Este enfoque tiene a su favor el hecho de que las actividades propuestas buscan de modo

específico la superación de un problema real de comprensión.

Una lista de estas dificultades, en las que pueden verse retratados algunos alumnos podría ser:

- Problemas derivados de una deficiente percepción gráfica.
- Problemas derivados de una deficiente percepción visual.
- No distinguen entre ideas y hechos.
- Identifican de forma incompleta las ideas del texto.
- Presentan una ausencia alarmante de conocimientos gramaticales.
- Desconocen los mecanismos para extraer información significativa de los índices no verbales, las ilustraciones, imágenes, pie de fotos.

- No saben hacer inferencias.
- No saben suplir lo implícito o lo elíptico.
- No saben representarse la situación comunicativa.
- No saben relacionar las informaciones de un fragmento con otro.
- No saben deducir, interpretar, valorar, organizar lo que leen.
- Presentan problemas de atención y de observación.
- No saben utilizar la memoria analógica.
- No saben predecir.
- Presentan una falta alarmante de conocimientos sobre los referentes del texto.
- Ignoran el sentido de las palabras.

Cualquiera de estas dificultades o problemas de comprensión lectora pueden servir para elaborar todo un plan estratégico de mejora de la competencia lectora del alumnado:

- Actividades para la síntesis y la identificación de las ideas principales: Se usan para trabajar la capacidad de síntesis y la detección de las ideas importantes. Al hacer una síntesis de un texto el alumno debe diferenciar lo anecdótico de lo esencial y, en muchos casos, tiene que elaborar enunciados más genéricos que los del texto leído.
- Recapitular progresivamente: Segmentar la lectura en tres partes. Al final de la primera, el lector recapitula (mental u oralmente) y continúa con la segunda y vuelve a recapitular la primera y la segunda parte. Se inicia la tercera y al término de la misma se recapitula todo el texto. Si se hace en grupos de tres personas, cada una de ellas recapitula su parte correspondiente.
- Eliminar las partes poco relevantes del texto: Una vez leído el texto detenidamente, se hace una segunda lectura quitando la información innecesaria para entender el argumento del texto. Una vez hecha la «poda», se crea un resumen reelaborando las oraciones y escribiendo otras más genéricas.
- Titular párrafos: Buscar la idea principal de cada párrafo. Debe buscarse una idea que abarque el conjunto del contenido. Prácticamente se puede hacer de distintas maneras: escribir el título con lápiz de punta fina en el espacio en blanco entre párrafos o en un lateral a modo de «ladillo»; es posible, también, no escribir en el texto y apuntar en hoja aparte, etc. Es importante constatar que el título inventado funciona como un paraguas que cubre las distintas proposiciones del párrafo, o al menos, las más relevantes.

han escrito más manuales, además de ser objeto de múltiples cursos y seminarios, no sólo en el mundo académico sino también en el sector empresarial. Se podría decir que son unas técnicas universales. Por su eficacia probada y simplicidad formal (no así en la práctica), se incluyen aquí también como una propuesta más que se puede utilizar para aprender a leer comprensivamente.

Por otra parte, las actividades de lectura expresiva son necesarias porque muestran al alumno la parte lúdica del lenguaje y favorecen su capacidad de exposición. Tales actividades deben realizarse de manera continua y en un ambiente que permita superar las inhibiciones de los adolescentes ante la lectura en voz alta.

La práctica de este tipo de lectura posee una doble dimensión estética y funcional: sirve, ante todo, para acercar a los alumnos y a las alumnas a ese componente lúdico y estético del lenguaje cuyo disfrute conforma la base de la afición lectora y de la educación literaria misma. Pero no hemos de olvidar tampoco su contribución al desarrollo de la competencia discursiva –en tanto mejora las capacidades de comprensión lectora, de escucha, de expresión oral, de integración de códigos distintos en la elaboración y recepción de mensajes, etc. – y de aspectos como los siguientes:

- La fluidez y la eficacia lectoras por medio del trabajo sobre las pausas, los signos de puntuación, entonación, vocalización, etc.
- El conocimiento de nuevos textos y de formas distintas de acercarse a ellos, impregnándolos con las vivencias propias.
- La práctica de nuevas posibilidades comunicativas combinando códigos distintos.
- La captación y disfrute de efectos derivados de la explotación estilística de la lengua.
- La toma de conciencia de la seducción que la palabra hablada y la voz humana ejercen en las personas desde la infancia y de las repercusiones que esto tiene en distintos ámbitos.
- La valoración de los elementos personales, sociales, geográficos que se reflejan en nuestra forma de hablar (y de leer) como parte esencial de nuestras identidades individuales y colectivas, fomentando así el respeto por todas las variedades de uso.
- El desarrollo de la creatividad y la afectividad.
- Actitudes de respeto y atención al escuchar, esforzándose por comprender a los demás.
- La superación de la timidez y la inhibición y el logro de un clima de confianza en el aula.
- La colaboración con los compañeros/as en el desarrollo de tareas, lo cual supone debatir, negociar, empatizar, aceptar críticas y correcciones, etc.

K.- (3.2.K.) Las medidas de atención a la diversidad

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, sino a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de

llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Enumerar algunas de las medidas:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje más flexibles (ej: “Fast Finishers”, para aquellos alumnos que terminen antes).
2. Diversidad de materiales y actividades en cuanto a niveles o ampliación horizontal de contenidos.

3. Metodología más personalizada.
4. Planificando ajustes, que se puedan adaptar a los ritmos del grupo.
5. Reforzar las técnicas y estrategias de aprendizaje.
6. Impulsar la labor en los trabajos de equipo y en proyectos cooperativos, adaptados a sus necesidades.
7. Propiciar las intervenciones y exposiciones orales.
8. Seguimiento de los agrupamientos e integración del alumno.

L.- (3.2.L.) Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar

Los materiales y recursos estarán especialmente descritos en las situaciones de aprendizaje, que se anexan, pues algunos de esos materiales son muy específicos.

En las SdA, que promueven el servicio a la comunidad, serán determinadas por las necesidades que se cubra, como por ejemplo todo lo relacionado con los materiales para trabajar el huerto escolar.

Para las SdA, de trabajo por TxP, al estar basadas en nuestro Proyecto Compartido: “Aprender jugando” y siendo su producto final un libro sobre juegos populares en físico o digital, los materiales serán muy variados, como: material audiovisual, medios didácticos informáticos, soportes físicos y otros.

Por otro lado, otra de las SdA, se basa en juegos de mesa, que serán decididos por el propio grupo de alumnado.

M.- (3.2.M.) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje propuestas, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Desde la materia de ATEDU, y especialmente relacionado con las dos SdA, relacionadas con los juegos de mesa, se propondrá revisar las diferentes propuestas de actividades que se desarrollen en nuestro entorno más cercano y poder contar especialmente con la colaboración de sociedades sin ánimo de lucro puedan realizar actividades entorno a los juegos populares,

para que nuestro alumnado pueda participar.

N.- (3.2.N.) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área

La concreción con los planes, programas y proyectos del centro, viene organizado por el Proyecto Compartido: “aprender jugando”, descrito en el punto “F.-“



Ñ.- (3.2Ñ.) Evaluación de la programación didáctica.

“Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas” Artículo 10. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de Primaria de 2023.

Siguiendo la normativa anterior y con objeto de evaluar esta programación, se realizará a través de una lista de cotejo, en la que se primará:

*Claridad de los objetivos de aprendizaje:

- Los objetivos están redactados de forma clara y precisa.
- Los objetivos son alcanzables y relevantes para los estudiantes.
- Los objetivos se alinean con los contenidos y las competencias establecidas en el currículo.

*Secuenciación de los contenidos:

- Los contenidos están organizados de manera lógica y progresiva.
- Existe una adecuada articulación entre los diferentes temas y centros.
- Se establece una secuencia didáctica que favorece la construcción de nuevos aprendizajes.

*Diversidad de estrategias y recursos:

- Se propone diferentes estrategias de enseñanza para abordar los contenidos.
- Se utilizan recursos variados (materiales, tecnologías, etc.) que enriquecen el proceso de enseñanza de aprendizaje.
- Se promueve la participación activa de los estudiantes a través de actividades prácticas,

* Evaluación formativa y sumativa:

- Sesgos de evaluación adecuada para verificar el logro de los objetivos.
- Se establecen criterios de evaluación claros y transparentes.
- Se está enviando retroalimentación y mejora para los estudiantes.

* Atención a la diversidad:

-Se consideran las necesidades e intereses de los estudiantes en la planificación de las actividades.

-Se propone planes de estudio y estrategias de apoyo para estudiantes

-Se expone a la inclusión y a la participación de todos los estudiantes, se mantiene sus diferencias.

* Vinculación con el entorno y la realidad:

-Se establece lazos entre los contenidos curriculares y la vida cotidiana de los estudiantes.

-Se promueve la reflexión crítica y el análisis de las situaciones reales.

-Se infunde el respeto por el medio ambiente, la diversidad cultural y los valores democráticos.

Resulta imprescindible llevar a cabo la evaluación de la práctica docente, entendida como un proceso continuo de reflexión y mejora que permite analizar la eficacia de las estrategias metodológicas, la adecuación de las actividades propuestas y la respuesta del alumnado ante ellas. Evaluar la propia práctica supone valorar no solo los resultados obtenidos, sino también los procedimientos, los recursos empleados, la organización del aula y la atención a la diversidad. Este proceso contribuye al desarrollo profesional del docente y garantiza una enseñanza de mayor calidad, adaptada a las necesidades reales del alumnado y del contexto educativo.

A continuación, se presenta una propuesta concreta para la evaluación de la práctica docente, en la que se contemplan diferentes instrumentos y criterios orientados a identificar los aspectos más significativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de reforzar los puntos fuertes y establecer líneas de mejora para futuras intervenciones.

VALORACIÓN DEL 1 AL 4 siendo 4 la máxima puntuación	PROPUESTAS	
Realizo la programación teniendo como referencia la programación didáctica, instrumento de planificación que conozco y utilizo.		
Es coherente con el PC.		

Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica y sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesionales (equipo docente, profesores de apoyo, orientación, jefatura de estudios, etc.)		
Se ha desarrollado la programación didáctica de forma satisfactoria		
La satisfacción expresada por los alumnos en las actividades de auto-evaluación de la asignatura es positiva.		

ANEXO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: CLIMA DEL AULA

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Respeto y Escucha Activa	Muestra consistentemente respeto por todas las personas y participa activamente con escucha atenta y sin interrumpir.	Generalmente muestra respeto y escucha, aunque puede distraerse o interrumpir ocasionalmente.	Requiere recordatorios frecuentes para mostrar respeto y/o para mantener la atención durante las intervenciones.	Muestra falta de respeto o interrumpe a menudo, afectando el ambiente de comunicación.
2. Participación Inclusiva	Fomenta activamente la participación de todos los compañeros, especialmente aquellos con dificultades, y contribuye positivamente.	Participa de manera apropiada y alienta la participación de otros cuando se le pide.	Su participación es limitada o se centra solo en sí mismo, sin buscar la inclusión de los demás.	Evita la participación o inhibe la participación de los compañeros con sus comentarios o actitudes.
3. Cumplimiento de Normas	Sigue rigurosamente las normas y rutinas del aula sin necesidad de recordatorios.	Generalmente sigue las normas, requiriendo solo recordatorios puntuales.	Necesita recordatorios frecuentes para seguir las normas y rutinas del aula.	Incumple las normas de manera habitual, perturbando el desarrollo de la clase.
4. Gestión de Conflictos	Demuestra habilidades sólidas para la resolución pacífica de conflictos, buscando soluciones equitativas y mediando entre pares.	Resuelve la mayoría de los conflictos de manera pacífica y pide ayuda cuando es necesario.	En ocasiones reacciona impulsivamente o requiere la intervención del docente para resolver conflictos.	Resuelve los conflictos de manera confrontativa o evita abordarlos, dejando los problemas sin solución.

<p>5. Empatía y Apoyo Mutuo</p>	<p>Muestra una actitud empática y ofrece apoyo y ayuda espontánea a compañeros que lo necesitan (académica o socioemocional).</p>	<p>Muestra empatía cuando es evidente y ofrece ayuda si se le solicita.</p>	<p>Le cuesta identificar las necesidades de los demás o solo ofrece ayuda tras ser alentado por el docente.</p>	<p>Muestra poca o ninguna empatía hacia las experiencias o dificultades de sus compañeros.</p>
--	---	---	---	--

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: RESPETO A LAS NORMAS DEL JUEGO

Crterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Comprensión y Aceptación de Reglas	Demuestra una comprensión clara de todas las normas del juego y las acepta sin cuestionamiento antes de empezar.	Entiende la mayoría de las normas y las acepta, pudiendo necesitar alguna aclaración puntual.	Muestra dificultades para comprender o recordar las normas, y las acepta con reservas.	No muestra interés por conocer las normas o las rechaza, queriendo imponer sus propias reglas.
2. Aplicación Consistente de las Normas	Aplica las normas del juego de forma consistente durante toda la actividad, incluso cuando no le beneficia.	Aplica las normas correctamente la mayor parte del tiempo, aunque puede cometer errores o despistes ocasionales.	Se desvía de las normas intencionadamente o requiere la intervención del docente para corregir su comportamiento durante el juego.	Incumple las normas de manera habitual o busca activamente atajos/trampas para ganar.
3. Reacción ante la Derrota o Error	Muestra una actitud positiva y deportiva ante los errores propios y la derrota, felicitando al ganador si es el caso.	Acepta la derrota o los errores con calma, aunque su frustración puede ser visible brevemente.	Se enfada, se queja o se frustra de manera evidente ante la derrota, afectando brevemente el clima de juego.	Reacciona con rabia, culpa a otros o abandona el juego cuando se equivoca o pierde.
4. Respeto al Turno y al Material	Respeto estrictamente el turno de los demás y manipula el material del juego con cuidado y orden.	Generalmente espera su turno y es cuidadoso con el material, con algún despiste puntual.	Tiene dificultad para esperar su turno y/o utiliza el material del juego de forma descuidada.	Interrumpe los turnos o daña el material del juego de forma intencionada o por falta de control.

<p>5. Mediación y Arbitraje de Normas</p>	<p>Actúa como mediador/a o árbitro/a para recordar o clarificar las normas a otros compañeros de manera respetuosa y constructiva.</p>	<p>Recuerda o clarifica las normas a otros cuando se le pide, con una actitud generalmente correcta.</p>	<p>Solo se involucra en la clarificación de normas para defender su propio punto de vista en una disputa.</p>	<p>Ignora las disputas sobre normas o se une a ellas de forma conflictiva, sin aportar soluciones.</p>
--	--	--	---	--

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: TRABAJO COOPERATIVO

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Contribución y Asunción de Roles	Asume su rol con proactividad, realizando contribuciones de alta calidad y cumpliendo sus tareas antes de los plazos.	Asume su rol y cumple con las tareas asignadas, contribuyendo de manera adecuada al objetivo del grupo.	Necesita recordatorios para asumir o definir su rol y sus contribuciones a menudo son mínimas o incompletas.	No asume un rol claro, evita las responsabilidades o sus aportaciones son irrelevantes o nulas.
2. Interdependencia Positiva (Ayuda Mutua)	Busca activamente oportunidades para apoyar a los compañeros que lo necesitan y pide ayuda cuando enfrenta dificultades, fomentando la interdependencia en el grupo.	Ofrece ayuda si se le pide y pide asistencia cuando se encuentra con un problema que no puede resolver solo.	Solo se enfoca en su propia tarea y raramente ofrece ayuda, trabajando de forma más individual.	Rechaza la ayuda de los compañeros o se niega a ofrecer ayuda, obstaculizando el progreso colectivo.
3. Comunicación y Retroalimentación	Mantiene una comunicación fluida, constructiva y respetuosa, y proporciona retroalimentación útil para mejorar el trabajo del equipo.	Se comunica de manera clara y respeta las opiniones, participando en las discusiones grupales.	Su comunicación es limitada, pasiva o, en ocasiones, interfiere negativamente en la interacción grupal.	Se comunica de forma agresiva o pasiva-agresiva, o se aísla, impidiendo el flujo de información.
4. Inclusión y Valoración de la Diversidad	Valora explícitamente las diferentes habilidades y perspectivas del grupo, asegurando que todos, especialmente los compañeros con diversidad, sean escuchados e incluidos.	Respeto y acepta las ideas de todos los miembros del grupo, sin mostrar prejuicios.	Acepta la diversidad de opiniones, pero no la promueve activamente ni la integra en la solución final.	Muestra intolerancia o desprecio hacia las ideas de ciertos compañeros, afectando el clima inclusivo.

<p>5. Gestión del Tiempo y de los Recursos</p>	<p>Organiza y gestiona eficazmente el tiempo y los recursos del grupo, ayudando a establecer prioridades realistas para alcanzar las metas.</p>	<p>Gestiona el tiempo y los recursos de su propia tarea de manera efectiva, siguiendo el plan establecido.</p>	<p>Tiene dificultades para gestionar el tiempo, lo que retrasa su parte del trabajo o la del grupo.</p>	<p>La falta de organización y gestión del tiempo y recursos genera retrasos significativos o pérdidas para el equipo.</p>
---	---	--	---	---

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: CAPACIDADES COGNITIVAS

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Análisis de la Información	Desglosa la información en sus componentes esenciales, identificando y evaluando la validez de las fuentes y datos.	Analiza la información principal y es capaz de distinguir los hechos de las opiniones.	Se centra en la información superficial y tiene dificultades para identificar los componentes clave o secundarios.	Acepta la información sin cuestionarla o no puede diferenciar entre ideas principales y detalles.
2. Pensamiento Crítico y Argumentación	Desarrolla argumentos sólidos y coherentes, evaluando múltiples perspectivas y reconociendo sus propios sesgos o limitaciones.	Construye argumentos válidos para sustentar sus ideas, aunque puede omitir la evaluación de algunas perspectivas.	Sus argumentos son simples o se basan en opiniones personales sin un soporte lógico o evidencial claro.	Sus respuestas son impulsivas, carecen de base lógica o se limitan a repetir información sin reflexionar.
3. Aplicación y Transferencia de Conceptos	Transfiere y aplica los conceptos aprendidos a nuevos contextos o situaciones de la realidad de ATEDU de manera creativa e innovadora.	Aplica los conceptos a problemas o situaciones similares a las tratadas en clase sin gran dificultad.	Necesita orientación o ejemplos explícitos para aplicar los conceptos a situaciones diferentes.	Es incapaz de aplicar los conceptos fuera del contexto específico en el que fueron enseñados.
4. Resolución de Problemas Complejos	Identifica problemas complejos, formula múltiples soluciones posibles y evalúa la más adecuada (teniendo en cuenta la diversidad).	Identifica problemas y propone una solución lógica, evaluando las consecuencias principales.	Identifica el problema con ayuda, pero sus propuestas de solución son rígidas o incompletas.	No logra identificar los problemas o se rinde al primer obstáculo sin intentar buscar soluciones.
5. Metacognición y Reflexión	Demuestra una alta conciencia de su propio proceso de pensamiento (metacognición), reflexiona sobre sus	Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje cuando se le pide y puede identificar sus puntos	Solo reflexiona superficialmente sobre su trabajo o requiere mucha guía para identificar dónde falló.	No es consciente de cómo aprende o piensa, y no ajusta sus estrategias a pesar de los

	errores y ajusta sus estrategias cognitivas.	fuertes y débiles.		errores.
--	--	--------------------	--	----------

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Fluidez Generación de Ideas	y Genera una gran cantidad y variedad de ideas o respuestas espontáneas y originales ante el reto planteado.	y Genera ideas suficientes para abordar el reto, la mayoría de ellas pertinentes.	y La generación de ideas es lenta y se limita a un par de opciones obvias o conocidas.	y Se queda bloqueado/a o solo repite una idea inicial, mostrando poca fluidez de pensamiento.
2. Originalidad Flexibilidad Cognitiva	y Las soluciones o propuestas improvisadas son altamente originales, superando los patrones de pensamiento convencionales (alta flexibilidad).	y Las soluciones son creativas y varían de las respuestas típicas, mostrando una buena flexibilidad mental.	y Las soluciones son predecibles y tienden a repetir enfoques anteriores, limitando la originalidad.	y Es incapaz de desprenderse de la primera idea o enfoque, por lo que las soluciones son rígidas.
3. Adaptación Contexto y Restricciones	y albrillante al cambio de escenario o restricciones (ej. recursos limitados tiempo), integrándolos en la solución.	y Se adapta bien a los cambios o restricciones introducidas, realizando los ajustes necesarios en la improvisación.	y Necesita tiempo o recordatorios para incorporar los cambios o restricciones en su respuesta.	y Ignora activamente los cambios o restricciones, o se frustra y tiene la improvisación.
4. Uso Creativo de Recursos	y Utiliza los recursos disponibles (materiales, espaciales, o incluso verbales) de manera imaginativa y no convencional para superar el reto.	y Utiliza los recursos de forma funcional y adecuada para la improvisación.	y Solo utiliza los recursos de la forma más obvia o convencional, o requiere ser estimulado/a para usarlos.	y Depende excesivamente de un solo recurso o ignora la posibilidad de utilizar los materiales disponibles.
5. Ejecución Conexión (Apropiación del Rol)	y Ejecuta la solución o improvisación con convicción, manteniendo la coherencia y conectando claramente con el objetivo	y Ejecuta la improvisación con confianza, y la solución	y La ejecución es titubeante, o la solución imaginada se desconecta del reto inicial.	y La falta de ejecución o la incoherencia hacen que la solución sea inentendible o

	del reto.	propuesta es comprensible.		irrelevante.
--	-----------	----------------------------	--	--------------

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: INTERACCIÓN ORAL

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Información (Claridad y Relevancia)	La información es claramente articulada, coherente, precisa y completamente relevante para el tema o debate en curso.	La información es comprensible y mayormente relevante, aunque puede tener alguna imprecisión menor.	La información es confusa, se desvía del tema con frecuencia o contiene errores significativos.	La información es mínima, irrelevante o su presentación impide la comprensión del mensaje.
2. Evidencias (Sustento y Uso)	Las ideas se sustentan con múltiples evidencias o ejemplos sólidos y específicos que provienen de fuentes creíbles o experiencias bien analizadas.	Las ideas se sustentan con al menos una evidencia o ejemplo pertinente, aunque puede ser general.	Las ideas se basan principalmente en opiniones personales o se presentan con escaso o nulo soporte evidencial.	No presenta evidencias para apoyar sus afirmaciones, basándose únicamente en suposiciones.
3. Formas (Respeto y Escucha Activa)	La interacción se desarrolla con máximo respeto hacia todos, utilizando un tono adecuado y demostrando escucha activa (ej. parafraseando).	Muestra respeto en el trato y tono, generalmente espera su turno y presta atención a los demás.	El tono o el lenguaje corporal es, en ocasiones, irrespetuoso, o interrumpe a los demás con cierta frecuencia.	Muestra falta de respeto evidente, interrumpe constantemente o ignora las intervenciones de los compañeros.

<p>4. Contraargumentos (Refutación y Réplica)</p>	<p>Refuta los argumentos contrarios de manera lógica y constructiva, ofreciendo réplicas efectivas que fortalecen su postura inicial.</p>	<p>Responde a los contraargumentos de manera adecuada, aunque subasan en falacias o no abordan el núcleo del contraargumento. Refutación puede ser superficial o incompleta.</p>	<p>Intenta refutar, pero sus respuestas son débiles, se basan en falacias o no abordan el núcleo del contraargumento.</p>	<p>Evita o ignora los argumentos del lado contrario, o se limita a repetir su propia postura sin aportar una refutación.</p>
--	---	--	---	--

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: ESCUCHA ACTIVA

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Escucha Activa (Señales Verbales y No Verbales)	Demuestra consistentemente atención total mediante el contacto visual, asiente, utiliza señales verbales ("ya veo", "entiendo") y no interrumpe.	Mantiene el contacto visual y muestra interés, aunque puede distraerse o interrumpir de forma puntual.	Sus señales de atención son inconsistentes (poca mirada, distracción evidente o uso esporádico de señales verbales).	Muestra desinterés, evita el contacto visual, está distraído/a o interrumpe frecuentemente al hablante.
2. Comprensión de la Información	Parafrasea con precisión y resume las ideas centrales del hablante para confirmar su comprensión profunda antes de responder.	Es capaz de identificar y recordar las ideas principales del discurso, mostrando una comprensión general.	La comprensión es parcial; a menudo pide que se repita la información o malinterpreta el mensaje central.	Muestra una escasa comprensión de lo que se dice, respondiendo a menudo a un tema diferente.
3. Uso Adecuado del Lenguaje (Inclusión)	Utiliza un lenguaje respetuoso, inclusivo y un tono de voz adecuado al contexto, evitando jerga innecesaria o sarcasmo.	Su lenguaje es correcto y respetuoso, manteniendo un tono de voz apropiado en la mayoría de las situaciones.	El tono de voz o las palabras elegidas son, en ocasiones, inapropiadas o causan confusión en la comunicación.	Utiliza un lenguaje descortés, un tono agresivo o un vocabulario que excluye o confunde a los demás.
4. Participación en la Conversación (Contribución)	Su participación es relevante y enriquece el diálogo, basándose en lo que ha escuchado y haciendo preguntas pertinentes al hablante.	Participa con ideas relevantes que se integran bien en el flujo de la conversación.	Su participación es limitada, en ocasiones, introduce temas que desvían la atención de lo que se está tratando.	No participa en la conversación o lo hace de manera incoherente, sin relación con el tema o con el

				aporte anterior.
5. Expresión de Ideas de Manera Asertiva	Expresa sus ideas, desacuerdos y necesidades con firmeza, calma y respeto, defendiendo su postura sin agredir ni ceder.	Expresa sus ideas con claridad y defiende su postura de forma respetuosa la mayoría de las veces.	Le cuesta expresar sus opiniones abiertamente (pasividad) o lo hace de manera dominante (agresividad).	Se inhibe al expresar sus ideas las expresa de forma agresiva, sin considerar al interlocutor.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: AUTONOMÍA, AUTOESTIMA Y RESPONSABILIDAD

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Iniciativa y Toma de Decisiones (Autonomía)	Muestra una alta iniciativa para iniciar tareas o proyectos y toma decisiones de manera informada y eficaz, sin depender de la supervisión constante.	Toma decisiones adecuadas y demuestra iniciativa cuando se le presenta una oportunidad clara.	Requiere ser animado/a para tomar la iniciativa y a menudo necesita ayuda para tomar decisiones.	Evita tomar decisiones o necesita que se le indique constantemente qué hacer y cómo empezar.
2. Aceptación de Desafíos y Errores (Autoestima)	Acepta los desafíos con confianza, ve los errores como oportunidades de aprendizaje y mantiene una actitud positiva ante la frustración.	Acepta la mayoría de los desafíos y se recupera de los errores sin que afecte significativamente su motivación.	Se muestra inseguro/a ante los desafíos y su autoestima se ve afectada temporalmente por los errores.	Evita los desafíos por miedo a fallar y reacciona de forma negativa o se rinde ante los errores.
3. Cumplimiento de Compromisos (Responsabilidad)	Cumple rigurosamente sus compromisos y tareas, asumiendo la responsabilidad total de sus resultados y actuando con alta diligencia.	Cumple sus compromisos a tiempo y asume la responsabilidad de sus acciones cuando se le pregunta.	Necesita recordatorios frecuentes para cumplir sus compromisos y, en ocasiones, intenta excusar sus errores.	Incumple sus compromisos de forma habitual y culpa a factores externos o a otras personas por sus resultados.
4. Autorregulación Emocional y Comportamental	Gestiona sus emociones de forma madura y autorregula su comportamiento para adaptarse a diferentes entornos o personas sin	Es capaz de identificar sus emociones y regular su comportamiento en la mayoría	Muestra dificultades para autorregular su comportamiento, requiriendo intervención en momentos de	Las emociones o el comportamiento desregulado afectan negativamente su propio rendimiento y el de su

	intervención externa.	de las situaciones.	estrés o frustración.	entorno.
5. Organización Planificación Personal	Planifica y organiza su trabajo y sus recursos de manera autónoma y eficiente, anticipando posibles obstáculos y buscando soluciones.	Planifica y organiza su trabajo siguiendo las pautas generales o modelos proporcionados.	Necesita ayuda y orientación para organizar y planificar, y con frecuencia olvida los pasos intermedios de una tarea.	Muestra un alto nivel de desorganización, lo que impide completar las tareas de manera efectiva.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: TOLERANCIA, IGUALDAD Y RESPETO

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Respeto a las Diferencias (Tolerancia)	Valora y celebra activamente las diferencias individuales (culturales, capacidades, etc.) y usa un lenguaje siempre inclusivo y respetuoso.	Acepta las diferencias y no emite juicios negativos, utilizando un lenguaje generalmente respetuoso.	Muestra pasividad ante las diferencias o utiliza un lenguaje ambiguo que, en ocasiones, puede resultar poco respetuoso.	Muestra intolerancia, emite juicios negativos o utiliza un lenguaje que discrimina o hiera a otros.
2. Principio de Igualdad y Equidad	Trata a todos los compañeros con el mismo nivel de consideración, reconociendo las necesidades de apoyo diferenciadas (equidad) sin mostrar favoritismos.	Trata a todos los compañeros por igual, cumpliendo las normas de convivencia de manera justa.	Necesita recordatorios para asegurar un trato equitativo, especialmente con compañeros que requieren atención especial.	Muestra favoritismo, exclusión o un trato injusto hacia ciertos compañeros o grupos.
3. Reacción ante la Injusticia	Interviene de manera asertiva y proactiva para defender a compañeros que sufren trato injusto o falta de respeto, promoviendo la justicia.	Reconoce una situación de injusticia y la reporta o pide ayuda al docente inmediatamente.	Permanece al margen ante situaciones de injusticia o respeto, evitando involucrarse, aunque no participa en ellas.	Participa en actos de falta de respeto o acoso, o los fomenta con su silencio o aprobación.
4. Colaboración Intercultural Interpersonal	Busca activamente la colaboración con compañeros con distintos perfiles (culturales, capacidades, ritmo de aprendizaje), enriqueciendo el trabajo grupal.	Colabora correctamente con todos los miembros del grupo, cumpliendo con su rol asignado.	Solo colabora con compañeros afines o similares a él/ella, evitando la interacción con perfiles diversos.	Rechaza o evita trabajar con ciertos compañeros, limitando la integración y la colaboración.

5. Gestión de Conflictos Basada en el Diálogo	Utiliza el diálogo y la empatía como herramientas primordiales para resolver desacuerdos, buscando un consenso que respete todas las posturas.	Resuelve los conflictos mediante el diálogo de forma civilizada, aceptando soluciones que no son totalmente propias.	Tiende a evadir el conflicto o necesita mediación externa para dialogar y llegar a un acuerdo.	Resuelve los conflictos de forma confrontativa, impositiva o pasivo- agresiva, sin recurrir al diálogo respetuoso.
--	--	--	--	--

ASIGNATURA: ATEDU 2º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: EDUCACIÓN EMOCIONAL

Criterios de Evaluación	Nivel 4: Excelente	Nivel 3: Satisfactorio	Nivel 2: En Desarrollo	Nivel 1: Inicial
1. Conciencia Emocional (Identificación)	Identifica y nombra con precisión sus propias emociones y las de los demás, entendiendo su origen y matices.	Identifica las emociones básicas propias y ajenas, aunque pueden confundir o simplificar las complejas.	Muestra dificultad para poner nombre a sus emociones o solo las reconoce en situaciones extremas.	Es incapaz de reconocer o etiquetar sus propias emociones o las de los demás.
2. Regulación Emocional (Afrontamiento)	Utiliza una variedad de estrategias saludables y adaptativas para gestionar emociones intensas (ej. frustración, ira), volviendo rápidamente a la calma.	Emplea estrategias de regulación cuando siente emociones intensas, con éxito en la mayoría de las ocasiones.	Tiende a reaccionar impulsivamente ante las emociones intensas, necesitando recordatorios para usar técnicas de afrontamiento.	Las emociones intensas desbordan su capacidad de gestión, resultando en reacciones disruptivas o dañinas.
3. Motivación y Autoeficacia	Muestra una actitud proactiva y resiliente; cree firmemente en su capacidad (autoeficacia) para superar obstáculos y alcanzar metas.	Mantiene la motivación ante tareas desafiantes y persevera a pesar de los contratiempos iniciales.	Su motivación es variable; puede desanimarse fácilmente o requiere de apoyo externo constante para perseverar.	Muestra baja autoestima y autoeficacia, evitando tareas por miedo al fracaso o rindiéndose rápidamente.

<p>4. Empatía y Toma de Perspectiva</p>	<p>Demuestra una empatía profunda, siendo capaz de tomar la perspectiva de otros (especialmente la de compañeros diversos) y responder con sensibilidad.</p>	<p>Muestra empatía evidente en la mayoría de las interacciones y respeta los sentimientos de los demás.</p>	<p>Le cuesta ponerse en el lugar de los demás o solo muestra empatía cuando la situación le afecta directamente.</p>	<p>Muestra indiferencia o insensibilidad ante los sentimientos y necesidades de los demás.</p>
<p>5. Habilidades Sociales y Relacionales</p>	<p>Inicia y mantiene interacciones positivas, resuelve conflictos con diálogo y ayuda activamente a establecer un clima emocional seguro y de apoyo.</p>	<p>Interactúa adecuadamente con los compañeros y contribuye a un ambiente positivo, aunque evita mediar en conflictos.</p>	<p>Sus habilidades sociales son limitadas, lo que a veces provoca malentendidos o dificultades en la interacción.</p>	<p>Muestra dificultades severas para interactuar con los demás, generando conflictos o aislamiento social.</p>



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y F.P.
CEIP. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
29011412

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATEDU 3º CICLO

Curso 2025/2026

INDICE:

0.- Introducción.

Justificación y contexto.

A.- Epígrafes de la programación. B.- Descripción del equipo de ciclo. C.- Marco legislativo.

D.- Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

E.- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

F.- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave.

G.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

H.- La metodología que se va a aplicar.

I.- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

J.- Evaluación Inicial.

K.- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

L.- Las medidas de atención a la diversidad.

M.- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

N.- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Ñ.- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

O.- Evaluación de la Programación didáctica.

0.- Introducción.

Esta programación se enmarca dentro de la nueva ley de educación, LOMLOE, que es la última de las normativas vigentes en el ámbito educativo. Se aprobó el 29 de diciembre de 2020 con el nombre de **Ley Orgánica 3/2020**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y afecta a todos los niveles de enseñanza no universitaria. Esta ley derogó la LOMCE, ley educativa de 2013, e introdujo importantes modificaciones en la LOE, ley vigente desde 2006.

Esta programación forma parte del plan de centro del Ceip Rectora Adelaida de la Calle y está diseñada para el tercer ciclo de primaria. Su diseño, tiene en cuenta la idiosincrasia del centro que se caracteriza por varios aspectos distintivos que definen nuestra forma de trabajar y nuestra comunidad educativa en su conjunto.

Valoramos y promovemos la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias o necesidades. Creemos que la diversidad enriquece nuestra comunidad y nos esforzamos por ofrecer una educación equitativa que atienda las necesidades individuales de cada alumno. Además, nuestras familias están altamente comprometidas en la educación de sus hijos, participan activamente en reuniones escolares, actividades escolares y colaboran estrechamente con la AMPA para mejorar el entorno escolar y proporcionar recursos adicionales al centro.

Aplicamos metodologías activas, como el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo, para fomentar el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Reconocemos y atendemos las necesidades específicas de nuestros estudiantes, incluyendo aquellos con dificultades de aprendizaje, altas capacidades y otras necesidades educativas especiales. Promovemos un ambiente escolar positivo y un clima de convivencia donde se fomenta el respeto, la tolerancia y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Consideramos importante el bienestar integral de nuestros estudiantes, abordando no solo sus necesidades académicas, sino también sus aspectos emocionales, éticos, estéticos, sociales y físicos.

En el tercer ciclo, contamos con un equipo docente comprometido, motivado y dispuesto a colaborar en el desarrollo de nuestros estudiantes y en la mejora continua de nuestro centro. Es por ello que a lo largo de esta programación daremos respuesta a diferentes epígrafes como son la [descripción del equipo de ciclo](#), el marco legislativo que enmarca la programación, la conceptualización y características del área en relación con el Plan de centro, los objetivos, los contenidos y su distribución temporal, y los criterios de evaluación

para el ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno, la contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas, la forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo, la metodología que se va a aplicar, los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, el desarrollo de la evaluación inicial como punto de partida,

las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado en todas las áreas, las medidas de atención a la diversidad, los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado, las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por el equipo de ciclo, la concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la área y finalmente cómo se va a realizar la evaluación de esta programación didáctica. Además, durante este curso se han añadido las nuevas instrucciones del fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación primaria.

A.- Descripción del equipo de ciclo.

El equipo de tercer ciclo está formado por:

	Cursos y áreas
Emmanuela Cuesta Dávida	Tutora de 6ºA, docente de E.F en los grupos de 6º
Cristina María Díaz Pato	Tutora de 6ºB, docente de Inglés en todo el ciclo
Elisa María Benítez Ojeda	Tutora de 6ºC, docente de Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural en los cursos de 6º
Blanca María Muñoz Chávez	Tutora de 5ºB, docente de Francés en todo el ciclo
Luis García Herrera San José	Tutor de 5º, docente de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en 5º
Francisco Javier Muñoz Román	Tutor de 5º, docente de E.F en los grupos de 5º
José Carlos Pérez Sánchez	Docente de Religión en 6ºA, B y C
Rosa Díaz Guerrero	Docente de ATEDU en 6ºB

B.- Marco legislativo.

Además de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la programación de

Educación Primaria en nuestro centro se basa en una sólida base normativa que garantiza la calidad y coherencia de las enseñanzas. La normativa que orienta nuestra labor educativa incluye:

El **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, que establece las ordenaciones y enseñanzas mínimas de la Educación Primaria a nivel nacional, proporcionando los lineamientos generales que rigen esta etapa educativa en todo el país. Establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para esta etapa, asegurando una base común en todo el territorio.

A nivel autonómico, el **Decreto 101/2023** de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en nuestra región. Este decreto proporciona las directrices específicas para nuestra comunidad, adaptando las enseñanzas mínimas a las necesidades y particularidades de Andalucía.

El **Decreto 328/2010** aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. Este reglamento establece las bases para la organización y funcionamiento de los centros de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La **Orden de 30 de mayo de 2023** desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en Andalucía, además de regular aspectos relacionados con la atención a la diversidad y las diferencias individuales. Esto garantiza que el currículo se adapte a las necesidades de nuestros estudiantes y fomente una educación inclusiva.

La **Circular de 25 de julio de 2023** de la Secretaría General de Desarrollo Educativo aborda aspectos específicos relacionados con la organización en los centros del área y materia de religión, así como la atención educativa para el alumnado que no la curse. Además, establece criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión, garantizando una gestión adecuada de esta área.

Las **Instrucciones de 21 de junio de 2023** de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ofrecen pautas para el tratamiento de la lectura en el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria. Estas instrucciones ayudan a enriquecer la enseñanza de la lectura y promover el desarrollo de habilidades de comunicación en nuestros estudiantes.

Por último, las **instrucciones de 18 de junio de 2024** de la Viceconsejería de Desarrollo

Educativo y Formación Profesional ofrecen medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Además, debemos contemplar la Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión

En conjunto, esta normativa proporciona un marco sólido y coherente para el diseño y desarrollo de la programación en nuestro centro, garantizando que se cumplan los estándares educativos a nivel nacional y de nuestra comunidad autónoma.

C.- (3.2.C) Introducción: Conceptualización y características del área, relación con el Plan de Centro.

En cuanto a la materia de Atención educativa (ATEDU), la norma establece que “esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave”, a través de:

- la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad,
- las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes
- no supondrá aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religión, ni estudio asistido o refuerzo educativo.

En nuestro Centro, se planifica las directrices de esta materia, en el seno el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Órgano (ETCP) que ha consensuado la forma de planificación de la materia que los equipos de ciclo diseñarán la de forma colaborativa, asumiendo los principios enumerados anteriormente y que están estrechamente imbricados con los objetivos de la etapa y por ende con los de nuestro Proyecto Educativo.

Atención educativa es una materia con 1,5 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, y a propuesta del ETCP la Programación de esta materia es trabajar mediante la promoción de Situaciones de Aprendizaje (SdA) centradas en Metodologías Activas, más concretamente Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) y Aprendizaje Basado en Servicios (ABS), pilares básicos de nuestro Proyecto de Centro.

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones,



en esta propuesta se considera en todo momento que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas

- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales
- Que plantee actividades grupales a través de ABJ y ABS

Todo ello para trabajar de lleno con nuestro alumnado y conseguir una sociedad mejor, creando unos/as ciudadanos/as críticos/as y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean.

También desde el ETCP, se ha propuesto que la temática de esta materia esté centrada en el tema de nuestro Proyecto Compartido: “Aprender Jugando”, y así contribuir al desarrollo del mismo de forma transversal.

De todos los objetivos descritos en el Plan de Centro, ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

- (1) Rediseñar y enriquecer el currículum
- (2) Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
- (4) Consolidar un plan de trabajo que propicie la mayor adquisición de la competencia en comunicación lingüística, desde un enfoque comunicativo y social a través del uso de textos sociales para conseguir que la lectura y la escritura sean eficaces
- (6) Propiciar y avanza en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática, con la intención de trabajar coordinadamente entre los distintos niveles y hacer de nuestro Centro un referente en estos aspectos.
- (7) Complementar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías
- (9) Establecer los mecanismos oportunos para que, desde el plano de la atención a la diversidad, se ofrezca una respuesta efectiva al alumnado que lo necesite
- (10) Mejorar las prácticas docentes a través del aprendizaje colaborativo
- (19) Aunar esfuerzos para iniciar una red de aprendizaje colaborativo: proyecto compartido común

Esta materia desarrollará en el alumnado estrategias básicas a través de:

- Aprendizaje Basado en Juegos:
 1. Motiva al alumnado. Capacidad para captar la atención, ya que les proporciona un entorno que les gusta, les divierte y les resulta muy motivador. El juego dinamiza la clase, despierta el interés previamente y lo mantiene durante todo el desarrollo,

no solo por la victoria final sino también por la propia práctica lúdica.

2. Ayuda a razonar y ser autónomo. El juego plantea al alumnado situaciones en las que debe reflexionar y tomar las decisiones adecuadas, solventar fallos y reponerse de las derrotas. Se pondrán en marcha estrategias que, desarrollando capacidades cognitivas a través del pensamiento crítico, el análisis de la realidad y la resolución de problemas.
3. Permite el aprendizaje activo. Posibilidad de ejercitar los conocimientos de manera práctica. Al aprender haciendo el alumnado experimenta, practica la prueba-error, establece relaciones entre conocimientos previos y nuevos y toma decisiones para mejorar.
4. Da al alumnado el control de su aprendizaje. Mediante el juego se logra un feedback instantáneo respecto a sus conocimientos sobre un tema. Esto le permite ser consciente de su grado de adquisición de lo aprendido y le ayuda a descubrir en qué debe incidir y centrarse en ello.
5. Proporciona información útil al docente. Además del resultado y la superación o no del juego, también las elecciones que hace el alumnado, los problemas concretos que le surgen, los puntos en los que se falla o en los que destaca aportan muchos datos al docente para detectar fortalezas y debilidades respecto o comprobar el nivel de comprensión de los conocimientos. Además, permite un acercamiento mucho más profundo al alumnado, en cuanto a su capacidad de razonar, resolver problemas, tomar decisiones o superar fallos.
6. Potencia la creatividad y la imaginación. El juego implica también libertad de improvisación y capacidad de imaginar soluciones a cada reto, lo que contribuye a abrir la mente del alumnado y su percepción del mundo. Este beneficio se multiplica si son los propios estudiantes quienes diseñan el juego o lo modifican y mejoran con una base ya suministrada por el docente.
7. Fomenta las habilidades sociales. El aprendizaje basado en juegos resulta perfecto para realizarse de forma colaborativa. Con esta práctica el niño/a interactúa y trabaja la educación emocional, la comunicación, el diálogo y la capacidad de liderazgo, la colaboración por un objetivo común, el autocontrol o la deportividad. Esto se traduce en un mejor clima en el aula, la cohesión entre sus miembros y la adquisición de valores.
8. Contribuye a la alfabetización digital. Si optas por usar juegos online, videojuegos o aplicaciones lúdicas no solo estarás aprovechando las ventajas del juego, sino que, además, estarás sumando los beneficios de la aplicación de las TIC en el aula. Los alumnos afianzarán conocimientos sobre el tema central del juego y al mismo

tiempo mejorarán su manejo de las nuevas tecnologías y practicarán el uso de herramientas informáticas y dispositivos digitales en un entorno seguro y pensado para el aprendizaje.

- Aprendizaje Basado en Servicios:

1. Protagonismo activo: la actividad está protagonizada activamente por niños y niñas
2. Servicio solidario: destinado a atender necesidades reales y sentidas de una comunidad educativa. Se planifican actividades concretas, adecuadas y acotadas

a la edad y capacidades de los protagonistas, y orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias específicas.

3. Aprendizajes intencionadamente planificados en relación con la actividad solidaria:

- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, liderazgo, toma de decisiones, colaboración y comunicación.
- Construir relaciones positivas con los miembros de la comunidad.
- Conectar sus experiencias con las materias académicas.
- Desarrollar una comprensión más profunda de sí mismos y una mayor empatía y respeto por los demás.
- Aplicar su energía y creatividad a las necesidades de la comunidad.
- Aumentar la conciencia pública de las principales cuestiones sociales.
- Trabajo en equipo y colaborativo.

El valor educativo de los aspectos transversales en un espacio curricular específico, son los que atraviesan todas las materias y programas, involucrándose con las materias, con las metodologías, con los espacios educativos, todo permea la intención formativa.

Es por ello que el siguiente punto de esta programación, se propone la imbricación del ATEDU de forma transversal en diversos aspectos de cada una de las áreas que configuran el currículo.

D.- (3.2.D.) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.

En este punto se hace referencia a las competencias específicas, criterios de evaluación de cada área que de forma transversal trabaja el ATEDU, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno, incidiendo en la concreción curricular, a través de las diferentes situaciones de aprendizaje que se pondrán en marcha a lo largo del presente curso escolar.

En este punto, es importante exponer que los saberes básicos serán expuestos como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado tiene que poner en práctica para la adquisición de las competencias específicas, por tanto y a tenor de que la legislación

vigente materia de ATEDU no desarrolla saberes básicos pues no pueden ser: “un repaso o refuerzo”, se indicarán los saberes básicos que, para cada competencia específica, se explicitan de cada una de las asignaturas del currículo de este ciclo y que serán trabajadas de forma transversal.

D.1.- (3.2.D.1.) Relación del ATEDU, con cada una de las áreas del curricular según los ciclos y niveles:

☐ **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**

3º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 5º	Criterios evaluación 6º	Saberes básicos
<p>1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p> <p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.</p>	1.1.a.	1.1.b.	CMN.3.B.1
			.1.
			CMN.3.B.1
			.2.
			CMN.3.B.1
			.3.
CMN.3.B.1			
.4.			
CMN.3.B.1			
.5.			
CMN.3.B.1			
.6.			
<p>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</p>	2.1.a.	2.1.b.	CMN.3.A.1
			. 1.
	CMN.3.A.1		
	. 4.		
	2.2.a.	2.2.b.	CMN.3.A.1
			. 1.
	CMN.3.A.1		
	. 4.		
	2.3.a.	2.3.b.	CMN.3.A.1
			.1.
	CMN.3.A.1		
	.2.		
2.4.a.	2.4.b.	CMN.3.A.1	
		.1	
2.5.a.	2.5.b.	CMN.3.A.1	

			.1. CMN.3.A.1 .3.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CP- SAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	3.2.a.	3.2.b.	CMN.3.B.2 .1. CMN.3.B.2 .2.
	3.3.a.	3.3.b.	CMN.3.B.2 .1.
	3.4.a.	3.4.b.	CMN.3.B.2 .1. CMN.3.B.2 .4.
	5.3.a.	5.3.b.	CMN.3.C.4 .2. CMN.3.C.4 .5.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1.a.	6.1.b.	CMN.3.C.4 .1. CMN.3.C.4 .5. CMN.3.C.4 .6.
	6.2.a.	6.2.b.	CMN.3.C.4 .2. CMN.3.C.4 .3.

CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.			
<p>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	9.1.a.	9.1.b.	<p>CMN.3.C.3</p> <p>.1.</p> <p>CMN.3.C.3</p> <p>.3.</p>

□ Educación Artística

3º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación	Criterios evaluación 6º	Saberes básicos
2. Investigar sobre distintas manifestaciones, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2	2.1.a.	2.1.b.	EAR.3.A. EAR.3.C.
	2.2.a.	2.2.b.	EAR.3.A. 1
	2.3.a.	2.3.b.	EAR.3.C EAR.3.C
3. Expresar y comunicar de manera creativa imagen en el cuerpo y los medios digitales para CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4	3.1.a.	3.1.b.	EAR.3.A. FAR.3.B FAR.3.B FAR.3.C EAR.3.C
	3.2.a.	3.2.b.	FAR.3.C FAR.3.C EAR.3.D
	3.3.a.	3.3.b.	FAR.3.C FAR.3.C FAR.3.D FAR.3.D EAR.3.D
4. Participar del diseño, la elaboración y la... CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1.a.	4.1.b.	EAR.3.A. 6. EAR.3.B.
	4.2.a.	4.2.b.	FAR.3.A FAR.3.B FAR.3.B FAR.3.B FAR.3.C FAR.3.C EAR.3.C
	4.3.a.	4.3.b.	FAR.3.A FAR.3.A FAR.3.B FAR.3.B FAR.3.B FAR.3.C EAR.3.C

□ Educación Física

3º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 5º	Criterios evaluación 6º	Saberes básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.	1.1.a.	1.1.b.	EFI.3.A.1 . EFI.3.A.2 .
	1.2.a.	1.2.b.	EFI.3.B.3 . EFI.3.B.5 .
	1.3.a.	1.3.b.	EFI.3.B.5 . EFI.3.B.6 . EFI.3.F.3.
	1.4.a.	1.4.b.	EFI.3.A.3 . EFI.3.D.4 .
	2.1.a.	2.1.b.	EFI.3.B.1 . EFI.3.B.4 . EFI.3.D.2 .
demandas de proyectos motores y de prácticas	2.2.a.	2.2.b.	EFI.3.B.1 .

<p>motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</p> <p>STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CD1, CD2, CD3.</p>			<p>EFI.3.C.1</p> <p>.</p> <p>EFI.3.D.2</p> <p>.</p>
	2.3.a.	2.3.b.	<p>EFI.3.C.1</p> <p>.</p> <p>EFI.3.C.5</p> <p>.</p>
<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</p>	3.1.a.	3.1.b.	<p>EFI.3.D.1</p> <p>.</p>
	3.2.a.	3.2.b.	<p>EFI.3.D.2</p> <p>.</p> <p>EFI.3.D.3</p> <p>.</p> <p>EFI.3.E.5.</p>
	3.3.a.	3.3.b.	<p>EFI.3.A.2</p> <p>.</p> <p>EFI.3.A.3</p> <p>.</p> <p>EFI.3.D.2</p> <p>.</p> <p>EFI.3.D.4</p> <p>.</p>
<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.</p> <p>CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1,</p>	4.1.a.	4.1.b.	<p>EFI.3.E.1.</p>
	4.2.a.	4.2.b.	<p>EFI.3.E.1.</p>
	4.3.a.	4.3.b.	<p>EFI.3.E.2.</p> <p>EFI.3.E.3.</p>

CD2, CD3.			
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.	5.1.a.	5.1.b.	EFI.3.B.2 . EFI.3.F.3. EFI.3.F.5. EFI.3.F.6.

□ Valores Cívicos y Éticos

3º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 6º		Saberes básicos

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	1.1.a.	1.1.b.	VCE.3.A.1 . VCE.3.A.2 .
	1.2.a.	1.2.b.	VCE.3.A.3 . VCE.3.A.4 .
	1.3.a.	1.3.b.	VCE.3.A.5 . VCE.3.A.6 .

			VCE.3.A.7 . VCE.3.A.8 .
	1.4.a.	1.4.b.	VCE.3.A.7 .
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	2.2.a.	2.2.b.	VCE.3.B.1 . VCE.3.B.2 . VCE.3.B.3 .
	2.3.a.	2.3.b.	VCE.3.B.1 0.
CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	2.4.a	2.4.b	VCE.3.B.9 .
	2.5.a.	2.5.b.	VCE.3.B.1 1 .
	2.6.a.	2.6.b	VCE.3.B.1 .
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	3.1.a.	3.1.b.	VCE.3.C.2 .
	3.2.a.	3.2.b.	VCE.3.C.1 . VCE.3.C.3 . VCE.3.C.4 . VCE.3.C.5 .
CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.			
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones	4.1.a.	4.1.b.	VCE.3.A.3 . VCE.3.B.1

<p>y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.</p> <p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CP- SAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.</p>			<p>.</p> <p>VCE.3.B.2</p> <p>.</p> <p>VCE.3.C.1</p> <p>.</p> <p>VCE.3.C.5</p> <p>.</p>
---	--	--	--

□ Lengua Castellana y Literatura

3º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 5º	Criterios evaluación 6º	Saberes básicos
<p>1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	1.2.a.	1.2.b.	<p>LCL.3.A.3</p> <p>.</p> <p>LCL.3.A.4</p> <p>.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades</p>	2.1.a	2.1.b.	<p>LCL.3.B.2.</p> <p>3.</p> <p>LCL.3.B.3.</p> <p>2.</p> <p>LCL.3.B.3.</p> <p>3.</p>

comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.			
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1.a.	3.1.b.	LCL.3.B.2. 2. LCL.3.B.3. 2. LCL.3.B.3. 3.
	3.2.a.	3.2.b.	LCL.3.B.3. 1. LCL.3.B.3. 3.
	3.3.a.	3.3.b.	LCL.3.B.3. 2. LCL.3.B.3. 3. LCL.3.C.1.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir	4.1.a.	4.1.b.	LCL.3.B.3. 4. LCL.3.C.6.

conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.2.a.	4.2.b.	LCL.3.B.3. 4. LCL.3.B.3. 6.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición,	5.1.a.	5.1.b.	LCL.3.B.3. 5. LCL.3.B.3. 6. LCL.3.D.7

para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.			.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	6.1.a.	6.1.b.	LCL.3.B.3. 6.
	6.2.a.	6.2.b.	LCL.3.B.3. 6.
	6.3.a.	6.3.b.	LCL.3.B.3. 6.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1.a.	8.1.b.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.9.
	8.2.a.	8.2.b.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.7. LCL.3.D.4 . LCL.3.D.5 .
	8.3.a.	8.3.b.	LCL.3.B.2. 1. LCL.3.C.6. LCL.3.C.9.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para	9.1.a.	9.1.b.	LCL.3.D.1 . LCL.3.D.7 .
	9.2.a.	9.2.b.	LCL.3.B.2. 3.

mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.			LCL.3.B.3. 5. LCL.3.D.4 .
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1.a.	10.1.b.	LCL.3.A.4 . LCL.3.B.3. 1. LCL.3.B.3. 2. LCL.3.B.3. 4.
	10.2.a.	10.2.b.	LCL.3.B.1. 1. LCL.3.B.3. 1.

□ Matemáticas

3º CICLO			
Competencias específicas	Criterios evaluación 5º	Criterios evaluación 6º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.a.	1.1.b.	MAT.3.A.2 .1. MAT.3.A.3 .1. MAT.3.D.2 .1.

STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4	1.2.a.	1.2.b.	MAT.3.A.3 .4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su	2.1.a.	2.1.b.	MAT.3.A.3 .2. MAT.3.A.3 .5.

validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.2.a.	2.2.b.	MAT.3.A.1 .1 .2 MAT.3.A.2 .2 MAT.3.A.3 .7.
	2.3.a.	2.3.b.	MAT.3.A.2 .6 MAT.3.A.3 .6.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1.a.	4.1.b.	MAT.3.C.2 .1. MAT.3.D.1 .1. MAT.3.D.4 .1.
	4.2.a.	4.2.b.	MAT.3.A.3 .4. MAT.3.A.3 .5.

<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.</p> <p>STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1</p>	5.2.a.	5.2.b.	<p>MAT.3.C.3 .2. MAT.3.C.4 .4. MAT.3.F.2. 3.</p>
<p>7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.</p> <p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4,CPSAA5, CE2, CE3.</p>	7.1.a.	7.1.b.	<p>MAT.3.F.1. 1. MAT.3.F.1. 3.</p>
	7.2.a.	7.2.b.	<p>MAT.3.F.1. 2. MAT.3.F.1. 4.</p>
<p>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</p>	8.1.a.	8.1.b.	<p>MAT.3.F.2. 1. MAT.3.F.2. 2.</p>
	8.2.a.	8.2.b.	<p>MAT.3.F.2. 4.</p>

D.2.- (3.2.D.2.) Distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso

	SdA	TAREAS/PRODUCTO FINAL	COMPETENCIAS CLAVES	DESCRIPTORIOS OPERATIVOS	TEMPORALIZACIÓN 1º CICLO	TEMPORALIZACIÓN 2º CICLO	TEMPORALIZACIÓN 3º CICLO
APRENDIZAJE BASADO EN SERVICIOS	SdA: “CUIDEMOS NUESTROS ESPACIOS VERDES	CONSERVACIÓN del Huerto, Jardín Salvaje y demás zonas verdes (limpieza, riego, plantación, recogida, ...)	CCL, STEM, CPSAA, CC	*CCL: 1,2,3,5 *STEM: 1,2,3,4 y 5 * CPSAA: 1,2,3,4,5 *CC: 1,2,3,4	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE
					MARZO	FEBRERO	ENERO
					JUNIO	MAYO	ABRIL
APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS	SdA: “JUEGOS TRADICIONALES”	-REALIZACIÓN LIBRO, recopilatorio de juegos populares (físico y/o digital) -DISEÑO y ORGANIZACIÓN de espacios de juegos para todo el alumnado	CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC	CCL:1,2,3,4,5 STEM:1,3,4 CD: 1,2,3,4,5 CPSAA:1,3,4,5 CC:1,2 CE:1,2,3 CCEC:2,3,4	OCTUBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
					ENERO	MARZO	FEBRERO
					ABRIL	JUNIO	MAYO
APRENDIZAJE	SdA:	REALIZACIÓN LIBRO,	CCL, STEM,	CCL:1,2,3,4,5 STEM:1,3,4	NOVIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE

BASADO EN JUEGOS DE MESA”	“APRENDEMOS Y TUNEAMOS JUEGOS DE MESA”	recopilatorio de juegos de mesa con invención de las nuevas formas de juego (físico y/o digital)	CD, CPSAA, CC, CE, CCEC	CD:1,2,3,4,5 CPSAA:1,3,4,5 CC:1,2,3 CE:1,2,3 CCEC:2,3,4	FEBRERO	ENERO	MARZO
					MAYO	ABRIL	JUNIO
APRENDIZAJE BASADO EN SERVICIOS	SdA: “MEJORAMOS NUESTRO CENTRO”	-COLABORAMOS, -DECORAMOS, -PINTAMOS/ordenamos, etc. en tareas/servicios al Centro	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE	CCL:1,3,5 // STEM:1,2,3,4,5 // CPSAA:1,2,3,4,5 // CC:1,2,4 // CE:1,2	FLEXIBLE A LO LARGO DEL CURSO		

D.3.- (3.2.D.3.) Relación con los Planes y Programas del Centro.

La materia de ATEDU, se relaciona intrínsecamente con el Proyecto Compartido del Centro y su temática para este curso:” Aprender Jugando”.

¿Qué es nuestro Proyecto Compartido?

El Proyecto Compartido nace del interés que tienen los maestros y maestras del Centro de dotar con coherencia interna los diferentes elementos que componen nuestro plano programático y que configuran nuestro día a día. Es por este motivo que bajo el paraguas de “Proyecto Compartido” se trata de poner lógica y de relacionar cada actividad complementaria propuesta por todos y cada uno de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Centro.

Hemos incluido en nuestro calendario de reuniones de órganos colegiados y de coordinación docente, las reuniones concretas de Proyecto Compartido donde se dan cita los coordinadores y coordinadoras de cada plan, proyecto o programa para configurar sus actividades, bien conectadas con efemérides concretas de obligado cumplimiento o bien con actividades propuestas dentro de la concreción anual de cada plan, proyecto o programa. En la configuración de estas actividades se tiene en cuenta el eje vertebrador que cada año da sentido a la existencia del Proyecto Compartido.

Bajo una temática concreta anual, todos los coordinadores y coordinadoras de planes, programas o proyectos diseñan sus actividades con el objetivo de que el desarrollo longitudinal, a lo largo del curso escolar, de cada plan, programa o proyecto desemboque en la Semana Cultural para que este evento no sea algo aislado del resto de desarrollo del año académico.

Además de la estructura organizativa anterior de Proyecto Compartido, el Centro también contempla dentro del ROF una nueva configuración organizativa: bajo la convocatoria de cada coordinador o coordinadora de planes o proyectos concretos como Escuela-Espacio de Paz, Bilingüismo, Innicia, Eco-Escuela, Plan de Igualdad y Biblioteca, se congrega a un miembro de cada Ciclo para pertenecer a ese comité concreto, de forma que pueda trasladar la información concreta a su Ciclo de manera directa.

D.4.- (3.2.D.4.) Secuencia programada de Situaciones de Aprendizaje y su concreción

curricular

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas para el tercer ciclo son las siguientes:

“CUIDEMOS NUESTROS ESPACIOS VERDES

“JUEGOS TRADICIONALES”

“APRENDEMOS Y TUNEAMOS JUEGOS DE MESA” “MEJORAMOS NUESTRO CENTRO”

En la tabla anterior se pueden observar los elementos curriculares de las mismas así como su temporalización.

E.- (3.2.E.) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave

La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave, se describe para todas las áreas en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de de 2023. En el caso del ATEDU y, al trabajar de forma transversal las competencias clave desde todas las áreas que define el currículo de Ed. Primaria y como cada área está constituida por una serie de competencias específicas, relacionadas cada una de ellas con el perfil competencial correspondiente a través de los descriptores operativos que tiene vinculado, la contribución del ATEDU se define desde la aportación que ya hacen las áreas: Matemáticas: A través de la resolución de problemas, el razonamiento lógico y la manipulación de números y operaciones, se desarrolla la competencia matemática. La educación física puede contribuir a este desarrollo mediante la realización de actividades que impliquen contar, medir, estimar y calcular.

Lengua: El desarrollo de la competencia lingüística se logra a través de la comunicación oral y escrita, la comprensión lectora y la expresión escrita. Las áreas de educación física y artística pueden contribuir a este desarrollo mediante la realización de actividades que impliquen la expresión oral, la lectura de instrucciones y la escritura de textos relacionados con las mismas.

Educación física: Contribuye al desarrollo de competencias básicas como la autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, la valoración de diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas, y la valoración de diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz. También puede contribuir al desarrollo de la competencia matemática a través de la realización de actividades que impliquen contar, medir, estimar y calcular.

Artística: Contribuye al desarrollo de competencias básicas como la valoración de diferentes manifestaciones artísticas, la práctica de diferentes manifestaciones artísticas propias de la cultura y la integración de las mismas en situaciones cotidianas. También puede contribuir al desarrollo de la competencia lingüística a través de la realización de actividades que impliquen la expresión oral, la lectura de instrucciones y la escritura de textos relacionados con las mismas.

F.- (3.2.F.) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que: *«esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:*

- *a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y*
- *de la resolución colaborativa de problemas,*
- *reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».*

- *«En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes»*

Los principios pedagógicos de la materia de ATEDU, como condicionantes fundamentales para la puesta en marcha del currículo para conseguir el desarrollo integral del alumnado, está fundamentado nuestro Proyecto Educativo, a través de la utilización de metodologías activas, en concreto el ABP, ABJ y ABS:

1. Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.
2. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
3. Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.
6. Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.
7. Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir

accidentes.

Todo ello se promueve desde una de nuestras señas de identidad: “El Proyecto compartido”, que este año aúna al centro bajo el epígrafe de: “trabajo basado en juegos”, nutriéndose a la vez de los diseños/programaciones de todos los Planes y Proyectos que el Centro tiene, que explicitan en el siguiente cuadro. Todo ello se trabaja de forma integrada desde todas las áreas y ATEDU contribuye a ello de forma transversal.

G.- (3.2.G.) La metodología que se va a aplicar

La metodología tiene carácter activo, motivador y participativo centrado en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje y participante en el proceso de auto-evaluación, co-evaluación y evaluación del proceso de enseñanza; de ahí la diversificación de instrumentos para la recogida de evidencias de la calidad del aprendizaje adquirido. Se parte de los intereses del alumnado, se favorece el trabajo individual, cooperativo y aprendizaje entre iguales. Se utiliza un enfoque orientado desde una perspectiva de género e integra en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el diseño y desarrollo de las Programaciones Didácticas y Propuestas Pedagógicas, a través del desarrollo de las diferentes SdAs está orientada al desarrollo de competencias específicas a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la Comunidad. En el desarrollo de las diferentes SdAs se favorece el desarrollo de actividades y tareas relevantes haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos, todo configurado bajo los parámetros del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Las estrategias metodológicas aplicadas atienden a diferentes estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, han de favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo en su caso, siempre de manera inclusiva.

Las estrategias empleadas en el ciclo para la elaboración de la propuesta pedagógica atienden al Artículo 7 del Decreto 100/2023, de 09 de mayo, sobre Situaciones de Aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño. El diseño de una SdA parte de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023 (Artículo 3 y Anexo III sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de Mayo). En el caso de Primaria, se conecta con el Artículo 7 del Decreto 101/2023, sobre SdA y orientaciones metodológicas para el diseño del Decreto 101/2023, de 09 de mayo, el Artículo 3 sobre las SdA y el Anexo IV, sobre situaciones de



aprendizaje, de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Educación Primaria

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1.- Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

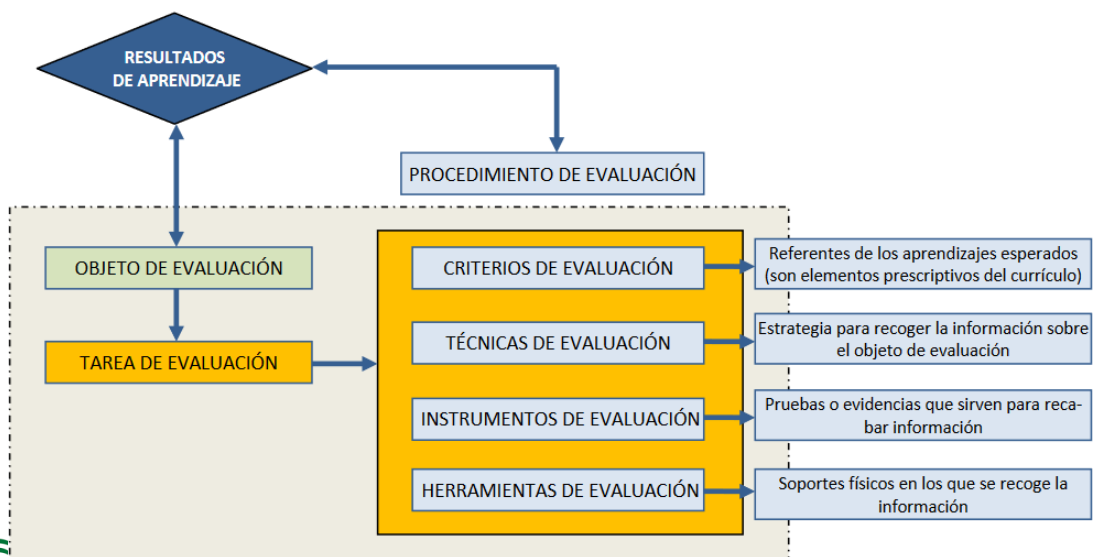
2.-La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3.-En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Nos centramos en el impulso de Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Servicios y Aprendizaje Cooperativo como base del proceso de enseñanza-aprendizaje. Metodología activa y participativa (distribución de roles, asunción de responsabilidades y auto-regulación del proceso de aprendizaje) centrada en el enfoque comunicativo que considera el diseño de actividades (tipología) con la promoción de los procesos cognitivos.

H.- (3.2.H.) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

UNA PANORÁMICA GENERAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Las técnicas de Evaluación que se utilizarán serán: la heteroevaluación, principalmente la

observación directa, entrevistas, análisis de documentos o producciones, para evaluar el trabajo del alumnado con herramientas adecuadas; la autoevaluación y la coevaluación, especialmente para ofrecer un feedback, al alumnado convirtiéndose en los propios agentes de la evaluación.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos: rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuadernos de clase, intercambio oral de información y registro de participación (juegos, lecturas, preguntas, debates, escuchas...)

En el día a día, tomaré anotaciones de las actividades que vayamos realizando, con dos condiciones: no necesito tener 20 notas por criterio de cada alumno o alumna, sino menos anotaciones justo en el momento preciso, o sea, cuando demuestran que van muy por detrás del grupo (porque he de tomar medidas de refuerzo) o cuando demuestran que han superado el criterio.

¿Qué observaciones voy a recoger? En primer lugar, un indicador genérico: «Necesita refuerzo», «En proceso» o «Superado». Por defecto, para mí si un alumno/a no tiene anotación en esa actividad significa que está «en proceso». A continuación, añadiré una observación breve que explique esa anotación. En el caso de que el criterio esté superado, es posible que quiera aprovechar, además, para calificar en este momento al alumno o alumna.

Cuando se acerque el final de cada trimestre, me enfocaré en revisar las anotaciones que he recopilado para cada alumno/a que aún no tenga nota en ese criterio (es decir, para quienes están «en proceso», o necesitan refuerzo).

Dichas anotaciones me van a servir de evidencias para poner una sola calificación a cada alumno/a por cada criterio. Y, para facilitar dicha tarea, usaré listas de cotejo. La mayoría de criterios tienen una redacción extensa, compleja y farragosa porque en realidad cada uno incluye varios ítems en su interior. Por ello, desgranaré esos ítems en una lista de cotejo y podré poner fácilmente una nota para ese criterio según cuántos de esos ítems pueda marcar de ese alumno o alumna, ya sea a lo largo del curso como justo antes de una sesión de evaluación.

Además, se realizarán revisiones periódicas, al menos una vez al mes, para comprobar si puedo empezar a calificar algún criterio para parte del alumnado.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para realizar una valoración objetiva, se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación

variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

Se entiende por criterios de calificación a la ponderación que se hace de los criterios de evaluación de cada una de las áreas o ámbitos.

Para realizar dicha ponderación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1. Todas las competencias específicas de un área tienen el mismo peso.
2. Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área tendrán igual ponderación.
3. Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...

b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.

4. Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades.

Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos.

Las calificaciones se emitirán con los siguientes términos: para calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Para las calificaciones positivas: Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)

I.- (3.2.1.) Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado tiene como referencia el grado de consecución de las competencias específicas del curso pasado, basada en la observación directa y sistemática, encuestas y análisis de documentos, además de otras herramientas como: escalas de valoración y rúbricas. Todo ello servirá de punto de partida para la elaboración de la programación didáctica, y la programación de aula.

Para ATEDU y en el caso del primero, se tomarán como referencias algunos elementos curriculares de las áreas son: Crecimiento en Armonía. Descubrimiento y Exploración del Entorno. Comunicación y Representación de la Realidad. Todo ello recogido en el cuadro que se anexa.

Aquí faltaría por realizar las herramientas propuestas: escalas de valoración, porque las rúbricas se cortan y pegan las finales del curso anterior (para las de 2º, las finales de 1º, para las de 3º las finales de 4º, ..., así sucesivamente).

Será tarea de cada nivel.

J.- (3.2.J.) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

En el ámbito de la educación obligatoria, es necesario asumir que la lectura es objeto y contenido de todas las áreas (no sólo instrumento de aprendizaje), en todas las etapas. Por

ello, es importante identificar, en cada área, textos prototípicos y los conocimientos necesarios para abordarlos. Enseñar cómo leerlos, cómo autoevaluar y revisar la lectura y cómo resolver los problemas de comprensión. Cada docente, y especialmente cada equipo de docentes, pueden encontrar formas satisfactorias de llevar a cabo esta enseñanza.

Como aportaciones para el Plan de lectura, escritura y acceso a la información podemos señalar en primera instancia actividades como:

1. Práctica de comprensión de un texto expositivo. Al menos una por trimestre.
2. Al inicio de toda actividad lectora, se intentará que los alumnos y alumnas perciban qué tipo de texto están leyendo y se explicitarán los objetivos. Se insistirá para que el alumnado lea atentamente los enunciados, los textos, las actividades...

3. Se aprovecharán todas las ocasiones para que los alumnos y alumnas entiendan el valor de los nexos y el sentido que aportan a los textos.
4. Se trabajará sistemáticamente el sentido de las consignas del tipo «describe», «resume», «define», «explica», «justifica», «argumenta», «relaciona», «resuelve», «desarrolla».
5. Previamente a la elaboración de un trabajo escrito, se pedirá a los estudiantes que elaboren un pequeño esquema o resumen de lo que van a desarrollar.
6. Nunca se aceptarán respuestas escritas con monosílabos y se pedirá que incluyan la pregunta en la respuesta.
7. Se señalarán los errores de expresión, proponiendo alternativas adecuadas.
8. Se potenciará la autoevaluación como recurso para reflexionar sobre lo que es importante y lo que hay que aprender.
9. Se enseñará a enfrentar la ambigüedad y la complejidad de la información; a comprender que un texto simple quizá pueda ser entendido rápidamente, pero que un texto complejo requiere mayor persistencia y dedicación.
10. Se ayudará a identificar las tareas híbridas que exigen leer y escribir (tomar notas, hacer esquemas, elaborar resúmenes, sintetizar dos o más textos, comentar textos...)
11. Proponer tareas de aprendizaje que tengan sentido, que planteen problemas y que no puedan ser resueltas de forma rutinaria. Enseñar a los alumnos y alumnas a elaborar y resolver proyectos de investigación, trabajos monográficos y de síntesis, es dotarles de estrategias de aprendizaje autónomo, que podrán utilizar a lo largo de su vida.

A partir de estos acuerdos, queda claro que un lector competente es aquel que comprende lo que lee; sabe identificar, reconocer y recordar lo que lee; interpreta lo que se dice y lo que se quiere decir en el texto; valora tanto la forma como el contenido de lo que está leyendo; es capaz de organizar y reorganizar lo leído en forma de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales u otros formatos. De esta forma, a una serie de competencias lectoras se les pueden asignar una serie de posibles actividades como, por ejemplo:

- Recordar datos para responder a preguntas.
- Recordar detalles.
- Localizar, identificar y comprender información.
- Retener lo más relevante.
- Determinar el emisor, destinatario, finalidad, la situación...
- Asociar ideas con párrafos de los textos.
- Formarse una opinión.
- Captar el sentido de un párrafo.

- Establecer jerarquía entre ideas.
- Obtener diversas ideas, principales, secundarias...
- Deducir ideas implícitas.
- Predecir lo que sucederá.
- Deducir conclusiones.
- Comparar y contrastar información.
- Realizar inferencias.
- Considerar críticamente el contenido.
- Posicionarse ante la representación de la realidad presentada en el texto.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Diferenciar lo real de lo imaginario.

- Separar y clasificar ideas/hechos.
- Relacionar elementos textuales entre sí.
- Generalizar o matizar.
- Relacionar texto y vida.
- Elegir un título para cada párrafo.
- Analizar coherencia, cohesión, adecuación.
- Evaluar el impacto de ciertas características lingüísticas.
- Descubrir rasgos subyacentes e identificar matices.
- Seguir órdenes y aplicar esquemas y mapas instrucciones.
- Completar estructuras.
- Resumir.

A ello habría que añadir un modelo de secuencia didáctica. La propuesta que aquí se expone contempla tres momentos importantes específicos y que conviene no saltarse: el antes, el durante y el después de la lectura. Cada uno de ellos contempla una serie de actividades.

ANTES DE LEER:

- Prestar atención al título: qué dice, cómo lo dice, qué sugiere.
- Relacionar título con el posible contenido.
- Formular hipótesis acerca del contenido.
- Concretar objetivo o finalidad lectora.
- Diagnosticar qué y cuánto sabe el lector sobre el texto-tema-título (activar conocimientos previos del alumnado).
- Enseñar previamente el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayando...
- Constatar estructura del texto mediante diagramas y dibujos.
- Reconducir la lectura mediante preguntas explícitas o inferenciales.
- Revisar o recapitular periódicamente el contenido.

DURANTE LA LECTURA:

- Modificar o confirmar hipótesis.
- Aclarar dudas de léxico y expresiones.
- Evaluar el contenido y la forma del texto en relación con el propio conocimiento y la lógica.
- Estrategias de preguntas literales.
- Estrategias elaborativas para generar inferencias, conclusiones, implicaciones; evocar,

asociar, relacionar ideas, hechos, estructuras.

DESPUÉS DE LA LECTURA:

- Volver a relacionar título y contenido.
- Confirmar o negar hipótesis.
- Deducir ideas, intenciones.
- Generar proyecciones prácticas.
- Generar inferencias lógicas.
- Resumir y sintetizar el conocimiento.
- Generalizar el conocimiento.

Ni qué decir tiene que este planteamiento metodológico sirve para explotar didácticamente todo tipo de textos: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, poéticos e instructivos.

Este enfoque parte de las dificultades de lectura comprensiva que se detectan en el alumnado de una manera individual o colectiva. Para ello, es necesario elaborar de forma exhaustiva y concreta cuáles son esas dificultades y, una vez enumeradas, intentar solucionarlas.

Este enfoque tiene a su favor el hecho de que las actividades propuestas buscan de modo específico la superación de un problema real de comprensión.

Una lista de estas dificultades, en las que pueden verse retratados algunos alumnos podría ser:

- Problemas derivados de una deficiente percepción gráfica.
- Problemas derivados de una deficiente percepción visual.
- No distinguen entre ideas y hechos.
- Identifican de forma incompleta las ideas del texto.
- Presentan una ausencia alarmante de conocimientos gramaticales.
- Desconocen los mecanismos para extraer información significativa de los índices no verbales, las ilustraciones, imágenes, pie de fotos.
- No saben hacer inferencias.
- No saben suplir lo implícito o lo elíptico.
- No saben representarse la situación comunicativa.
- No saben relacionar las informaciones de un fragmento con otro.
- No saben deducir, interpretar, valorar, organizar lo que leen.
- Presentan problemas de atención y de observación.
- No saben utilizar la memoria analógica.
- No saben predecir.
- Presentan una falta alarmante de conocimientos sobre los referentes del texto.
- Ignoran el sentido de las palabras.

Cualquiera de estas dificultades o problemas de comprensión lectora pueden servir para elaborar todo un plan estratégico de mejora de la competencia lectora del alumnado:

Actividades para la síntesis y la identificación de las ideas principales: Se usan para trabajar la capacidad de síntesis y la detección de las ideas importantes. Al hacer una síntesis de un texto el alumno debe diferenciar lo anecdótico de lo esencial y, en muchos casos, tiene que elaborar enunciados más genéricos que los del texto leído.

- Recapitular progresivamente: Segmentar la lectura en tres partes. Al final de la primera, el lector recapitula (mental u oralmente) y continúa con la segunda y vuelve a recapitular la primera y la segunda parte. Se inicia la tercera y al término de la misma se recapitula todo el texto. Si se hace en grupos de tres personas, cada una de ellas recapitula su parte correspondiente.
- Eliminar las partes poco relevantes del texto: Una vez leído el texto detenidamente, se hace una segunda lectura quitando la información innecesaria

para entender el argumento del texto. Una vez hecha la «poda», se crea un resumen reelaborando las oraciones escribiendo otras más genéricas.

- Titular párrafos: Buscar la idea principal de cada párrafo. Debe buscarse una idea que abarque el conjunto del contenido. Prácticamente se puede hacer de distintas maneras: escribir el título con lápiz de punta fina en el espacio en blanco entre párrafos o en un lateral a modo de «ladillo»; es posible, también, no escribir en el texto y apuntar en hoja aparte, etc. Es importante constatar que el título inventado funciona como un paraguas que cubre las distintas proposiciones del párrafo, o al menos, las más relevantes.
- Subrayado y esquema: Tal vez sean las técnicas más aplicadas y sobre las que se han escrito más manuales, además de ser objeto de múltiples cursos y seminarios, no sólo en el mundo académico sino también en el sector empresarial. Se podría decir que son unas técnicas universales. Por su eficacia probada y simplicidad formal (no así en la práctica), se incluyen aquí también como una propuesta más que se puede utilizar para aprender a leer comprensivamente.

Por otra parte, las actividades de lectura expresiva son necesarias porque muestran al alumno la parte lúdica del lenguaje y favorecen su capacidad de exposición. Tales actividades deben realizarse de manera continua y en un ambiente que permita superar las inhibiciones de los adolescentes ante la lectura en voz alta.

La práctica de este tipo de lectura posee una doble dimensión estética y funcional: sirve, ante todo, para acercar a los alumnos y a las alumnas a ese componente lúdico y estético del lenguaje cuyo disfrute conforma la base de la afición lectora y de la educación literaria misma. Pero no hemos de olvidar tampoco su contribución al desarrollo de la competencia discursiva –en tanto mejora las capacidades de comprensión lectora, de escucha, de expresión oral, de integración de códigos distintos en la elaboración y recepción de mensajes, etc. – y de aspectos como los siguientes:

- La fluidez y la eficacia lectoras por medio del trabajo sobre las pausas, los signos de puntuación, la entonación, la vocalización, etc.
- El conocimiento de nuevos textos y de formas distintas de acercarse a ellos, impregnándolos con las vivencias propias.
- La práctica de nuevas posibilidades comunicativas combinando códigos distintos.
- La captación y disfrute de efectos derivados de la explotación estilística de la lengua.

ejercen en las personas desde la infancia y de las repercusiones que esto tiene en distintos ámbitos.

- La valoración de los elementos personales, sociales, geográficos que se reflejan en nuestra forma de hablar (y de leer) como parte esencial de nuestras identidades individuales y colectivas, fomentando así el respeto por todas las variedades de uso.
- El desarrollo de la creatividad y la afectividad.
- Actitudes de respeto y atención al escuchar, esforzándose por comprender a los demás.
- La superación de la timidez y la inhibición y el logro de un clima de confianza en el aula.

- La colaboración con los compañeros/as en el desarrollo de tareas, lo cual supone debatir, negociar, empatizar, aceptar críticas y correcciones, etc.

K.- (3.2.K.) Las medidas de atención a la diversidad

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Enumerar algunas de las medidas:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje más flexibles (ej: “Fast Finishers”, para aquellos alumnos que terminen antes).
2. Diversidad de materiales y actividades en cuanto a niveles o ampliación horizontal de contenidos.
3. Metodología más personalizada.
4. Planificando ajustes, que se puedan adaptar a los ritmos del grupo.
5. Reforzar las técnicas y estrategias de aprendizaje.
6. Impulsar la labor en los trabajos de equipo y en proyectos cooperativos, adaptados a sus necesidades.
7. Propiciar las intervenciones y exposiciones orales.
8. Seguimiento de los agrupamientos e integración del alumno.

L.- (3.2.L.) Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar

Los materiales y recursos estarán especialmente descritos en las situaciones de aprendizaje, que se anexan, pues algunos de esos materiales son muy específicos.

En las SdA que promueven el servicio a la comunidad, serán determinadas por las

necesidades que se cubra, como por ejemplo todo lo relacionado con los materiales para trabajar el huerto escolar.

Para las SdA, de trabajo por TxP, al estar basadas en nuestro Proyecto Compartido: “Aprender jugando” y siendo su producto final un libro sobre juegos populares en físico o digital, los materiales serán muy variados, como: material audiovisual, medios didácticos informáticos, soportes físicos y otros.

Por otro lado, otra de las SdA, se basa en juegos de mesa, que serán decididos por el propio grupo de alumnado.

M.- (3.2.M.) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje propuestas, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Desde la materia de ATEDU, y especialmente relacionado con las dos SdA, relacionadas con los juegos de mesa, se propondrá revisar las diferentes propuestas de actividades que se desarrollen en nuestro entorno más cercano y poder contar especialmente con la colaboración de sociedades sin ánimo de lucro puedan realizar actividades entorno a los juegos populares, para que nuestro alumnado pueda participar.

N.- (3.2.N.) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área

La concreción con los planes, programas y proyectos del centro, viene organizado por el Proyecto Compartido: “aprender jugando”, descrito en el punto “F.-“



Ñ.- (3.2Ñ.) Evaluación de la programación didáctica.

Evaluar la programación didáctica es fundamental porque permite comprobar si la planificación educativa responde realmente a las necesidades del alumnado y a los objetivos

propuestos. A través de esta evaluación, el docente puede identificar aciertos, dificultades y aspectos susceptibles de mejora, garantizando así una enseñanza más eficaz y coherente. Además, este proceso fomentará la reflexión profesional y la toma de decisiones, favoreciendo la adaptación continua de la práctica docente a los cambios del contexto educativo y a la diversidad del aula.

Ésta se realizará a través de una lista de cotejo, en la que se primará:

- a) Claridad de los objetivos de aprendizaje:

Los objetivos están redactados de forma clara y precisa.

Los objetivos son alcanzables y relevantes para los estudiantes.

Los objetivos se alinean con los contenidos y las competencias establecidas en el currículo.

b) Secuenciación de los contenidos:

Los contenidos están organizados de manera lógica y progresiva.

Existe una adecuada articulación entre los diferentes temas y centros.

Se establece una secuencia didáctica que favorece la construcción de nuevos aprendizajes.

c) Diversidad de estrategias y recursos:

Se propone diferentes estrategias de enseñanza para abordar los contenidos.

Se utilizan recursos variados (materiales, tecnologías, etc.) que enriquecen el proceso de enseñanza de-aprendizaje.

Se promueve la participación activa de los estudiantes a través de actividades prácticas, lúdicas y colaborativas.

d) Evaluación formativa y sumativa:

Sesgos de evaluación adecuada para verificar el logro de los objetivos. Se establecen criterios de evaluación claros y transparentes.

Se está envidio de retroalimentación y mejora para los estudiantes.

e) Atención a la diversidad:

Se consideran las necesidades e intereses de los estudiantes en la planificación de las actividades.

Se propone planes de estudio y estrategias de apoyo para estudiantes

Se expone a la inclusión y a la participación de todos los estudiantes, se mantiene sus diferencias.

f) Vinculación con el entorno y la realidad:

Se establece lazos entre los contenidos curriculares y la vida cotidiana de los estudiantes.

Se promueve la reflexión crítica y el análisis de las situaciones reales.

Se infunde el respeto por el medio ambiente, la diversidad cultural y los valores democráticos.

Por otra parte, evaluar la práctica docente es esencial para mejorar la calidad de la enseñanza.

Este proceso permite reflexionar sobre las estrategias utilizadas, la gestión del aula y la relación con el alumnado, identificando fortalezas y áreas de mejora. A través de la evaluación, el docente puede ajustar sus métodos, incorporar nuevas metodologías y responder de manera más efectiva a las necesidades educativas.

Para dicha evaluación tendremos en cuenta lo siguiente:




VALORACIÓN DEL 1 AL 4 siendo 4 la máxima puntuación	PROPUESTAS
Realizo la programación teniendo como referencia la programación didáctica, instrumento de planificación que conozco y utilizo.	
Es coherente con el PC.	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica y sobre	

todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesionales (equipo docente, profesores de apoyo, orientación, jefatura de estudios, etc.)		
Se ha desarrollado la programación didáctica de forma satisfactoria		
La satisfacción expresada por los alumnos en las actividades de auto-evaluación de la asignatura es positiva.		

ANEXOS:

- **Anexo I Rúbricas de los criterios de Atención Educativa**

 ANEXO PROGRAMACIÓN ATEDU 6º